

Desarrollo de la propuesta de creación de la Fundación Cielo Radiante para apoyar a las mujeres gestantes y madres en situación de vulnerabilidad

Presentado por:

Cielo Yurany Ochoa Salcedo

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería - ECBTI

Pregrado en Ingeniería Industrial

Bogotá D.C.

2023

Desarrollo de la propuesta de creación de la Fundación Cielo Radiante para apoyar a las mujeres gestantes y madres en situación de vulnerabilidad

Presentado por:

Cielo Yurany Ochoa Salcedo

Asesor

Elber Nicolás Ramírez

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería - ECBTI

Pregrado en Ingeniería Industrial

Bogotá D.C.

2023

Resumen

Este trabajo de grado es el plan estratégico de una fundación encargada de brindar ayuda a madres gestantes o madres con hijos menores de 10 años, que se encuentren en situación de vulnerabilidad y riesgo. Para llevar a cabo la elaboración de dicho plan se escogieron como antecedentes entidades que operan a nivel global, nacional y local, con el propósito de inscribir al presente proyecto dentro de una tradición, a la vez que servir de contraste diferencial. El marco teórico define al enfoque de género como la estructura de valores en la que se basan las prácticas y discursos de la fundación, así como también se define a las entidades sin ánimo de lucro. El método que más se adecúa a la elaboración del plan estratégico es mixto, secuenciado, en la medida de que cada parte del plan requiere usar fuente de datos cualitativos o cuantitativos, así como diferentes formas de procesar y analizarlos. En la sección del método se expone el detalle de cada fuente. Se elabora el plan de negocio de la Fundación a través de un modelo Canvas que servirá como insumo para elaborar la viabilidad operativa, legal, financiera y de mercado. El resultado es la constitución teórica de la fundación una vez que se ha probado su viabilidad, como paso previo a la constitución de la Fundación en la Cámara de Comercio de Bogotá.

Palabras clave: Empoderamiento, vulnerabilidad, liderazgo, gestante, bienestar, proyectos.

Abstract

This thesis is the strategic plan of a foundation dedicated to providing assistance to pregnant mothers or mothers with children under 10 years old who are in situations of vulnerability and risk. In order to develop this plan, global, national, and local entities were selected as background references, with the purpose of situating the present project within a tradition while also serving as a differential contrast. The theoretical framework defines the gender approach as the value structure that underlies the practices and discourses of the foundation, as well as the definition of non-profit organizations. The most suitable method for developing the strategic plan is a mixed and sequenced approach, as each part of the plan requires the use of qualitative or quantitative data sources, as well as different methods of processing and analyzing them. The method section provides detailed information about each data source. The business plan of the Foundation is developed using a Canvas model, which will serve as input for assessing operational, legal, financial, and market feasibility. The result is the theoretical establishment of the foundation once its feasibility has been proven, as a preliminary step to the registration of the Foundation with the Bogotá Chamber of Commerce.

Keywords: Empowerment, vulnerability, leadership, pregnant woman, well-being, projects.

Tabla de contenido

Introducción.....	13
Contexto.....	13
Ciudad Bolívar, primer lugar de intervención	14
Formulación del problema	19
Planteamiento del problema.....	19
Alcance	20
Descripción general de la problemática.....	20
Rechazo.....	21
Desescolarización	21
Acceso a la salud.....	22
Falta de oportunidades laborales.....	22
Niños del sistema	23
Justificación	25
¿Qué pasaría si Cielo Radiante no abre sus puertas ni entra en operaciones?	26
Puntos críticos.....	26
Objetivos.....	30
Objetivo General.....	30
Objetivos Específicos.....	30
Antecedentes	31

Globales	31
La Fundación Remar.....	31
Nacionales.....	33
Estrategia Aquí pintamos todas de la ciudad de Medellín.....	33
Locales	34
Casas Refugio de la Secretaría Distrital de la Mujer, Bogotá.....	34
Fundación Soy oportunidad	36
Marcos referenciales	38
Marco conceptual.....	38
Entidades sin ánimo de lucro	38
Enfoque de Género	39
Marco jurídico.....	42
Ley 454 de 1998.....	42
Decreto Ley 2150 de 1995.....	43
Decreto 427 de 1996.....	44
Ley 902 de 2005.....	44
Ley 850 de 2003.....	45
Ley 675 de 2001.....	46
Ley 115 de 1994.....	47
Metodología	49

Diseño	49
Modelo Canvas	49
Viabilidad Jurídica	51
Viabilidad financiera.....	51
Viabilidad operativa.....	51
Viabilidad de Mercado.....	51
Integración y triangulación	52
Instrumentos de recolección de datos	52
Modelo Canvas	53
Segmento de clientes (beneficiarias)	57
Propuesta de valor.....	58
Canales de distribución.....	59
Relacionamiento con las beneficiarias.....	60
Vías de ingreso.....	61
Recursos clave	64
Actividades clave	65
Asociaciones clave.....	66
Plan estratégico para la creación de la Fundación Cielo Radiante	69
Objetivo.....	69
Misión	69

Visión.....	69
Valores	70
Viabilidad legal.....	71
Viabilidad financiera.....	75
Viabilidad operativa.....	85
Viabilidad de Mercado.....	93
Conclusiones	105
Referencias Bibliográficas	106
Apéndices.....	110

Lista de Tablas

Tabla 1. Matriz canvas para la creación de la fundación	54
Tabla 2. Agrupación población beneficiaria.....	58
Tabla 3. Identificación de los servicios.....	58
Tabla 4. Canales de distribución de la información.....	60
Tabla 5. Propuesta de actividades para generar ingresos.....	63
Tabla 6. Proyección de los recursos necesarios	64
Tabla 7. Asociaciones clave jerarquizadas	66
Tabla 8. Contraste jurídico para viabilidad legal	71
Tabla 9. Proyección de costos fijos, variables	77
Tabla 10. Proyección de ingresos	80
Tabla 11. Consolidado costos/ingresos.....	81
Tabla 12. Variación excedentes/déficits	84
Tabla 13. Análisis externo DOFA	94
Tabla 14. Análisis interno DOFA	95
Tabla 15. Entidades con enfoque de género	103

Lista de Figuras

Figura 1. Propuesta de logo fundación cielo radiante	14
Figura 2. Mapa de ciudad bolivar	15
Figura 3. Indice NBI de localidades de Bogotá, año 2017	16
Figura 4. Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años.....	17
Figura 5. Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años.....	17
Figura 6. Logo de la fundación cielo radiante	41
Figura 7. Diseño de investigación para el plan estratégico.....	49
Figura 8. Capacitación en vicepresidencia.....	50
Figura 9. Mapa del diseño de investigación.....	52
Figura 10. Variación anual de costos/ingresos	83
Figura 11. Profesiones del programa de voluntarios	86
Figura 12. Donaciones de posibles voluntarios en porcentajes	87
Figura 13. Tiempo cuantificado de la donación de voluntarios.....	88
Figura 14. Organizaciones aliadas y donantes.....	89
Figura 15. Tipos de donaciones	90
Figura 16. Conjunto residencial donde operará la fundación	92
Figura 17. Posibles beneficiarias de la fundación.....	97
Figura 18. Estratificación económica de posibles beneficiarias	98
Figura 19. Caracterización etaria de las posibles beneficiadas.....	98
Figura 20. Actividades desempeñadas por las beneficiarias.....	99
Figura 21. Una posible beneficiaria y su hijo	99
Figura 22. Porcentaje de mujeres con interés en ser beneficiarias	100

Figura 23. Nivel de escolaridad de las posibles beneficiarias	101
Figura 24. Servicios a los que desean acceder	101

Lista de Apéndices

Apéndice A. Consentimiento autorización imágenes	110
Apéndice B. Base de datos posibles beneficiarias, posibles voluntarios	111
Apéndice C. Ficha técnica encuesta beneficiarias	114
Apéndice D. Formulario encuesta beneficiarias	115
Apéndice E. Formulario encuesta voluntarios	125
Apéndice F. Formato de solicitud de inscripción de libros CCB	133
Apéndice G. Formulario del registro único CCB	133
Apéndice H. Formularios CCB.....	134
Apéndice I. Certificados de cursos	136

Introducción

Contexto

Este proyecto propone una alternativa para apoyar a las mujeres gestantes y madres en situación de vulnerabilidad en la localidad de Ciudad Bolívar, en la ciudad de Bogotá. El análisis de la problemática parte de una perspectiva general que aborda la desigualdad histórica que ha enfrentado la mujer, centrándose en cómo el embarazo puede agravar estas desigualdades y contribuir al ciclo de pobreza en el que las mujeres y sus hijos se encuentran.

Muchas mujeres en estado de embarazo, ya sea deseado o no, abandonan sus estudios o emprendimientos, renuncian a sus empleos o se ven obligadas a trabajar en la informalidad. Un gran porcentaje decide dedicarse al cuidado de sus hijos en el hogar, asumiendo un trabajo de cuidadoras no remuneradas y dejando de lado sus proyectos de vida y sueños. Según datos del DANE (2023), la mayoría de las madres jóvenes primerizas en Colombia viven en condiciones de escasez debido a la falta de orientación y una visión más amplia del mundo y sus capacidades. Estas mujeres pierden el apoyo de sus familiares, lo que dificulta aún más su subsistencia y la de sus hijos. Como resultado, los niños crecen con carencias en alimentación, acceso a la salud y ambientes saludables, y tienen mayor riesgo de sufrir maltrato y limitaciones en su acceso a la educación.

La falta de ingresos y educación de las mujeres gestantes y madres de niños pequeños contribuye a la disfuncionalidad de los hogares. Se ha evidenciado que una proporción importante de la población femenina sufre maltrato físico y psicológico por parte de sus parejas, lo que vulnera sus derechos y crea la creencia de que no hay salida ni solución para romper este ciclo de violencia.

En este proyecto, se busca no solo identificar estas situaciones, sino también desarrollar estrategias para crear la Fundación Cielo Radiante como una iniciativa sostenible que brinde a la población de Ciudad Bolívar en Bogotá nuevas oportunidades laborales y un crecimiento económico, social y emocional. Esto tendrá un impacto positivo en la sociedad a largo plazo, reduciendo los factores de miseria y los ciclos prolongados de pobreza.

Figura 1

Propuesta de logo Fundación Cielo Radiante

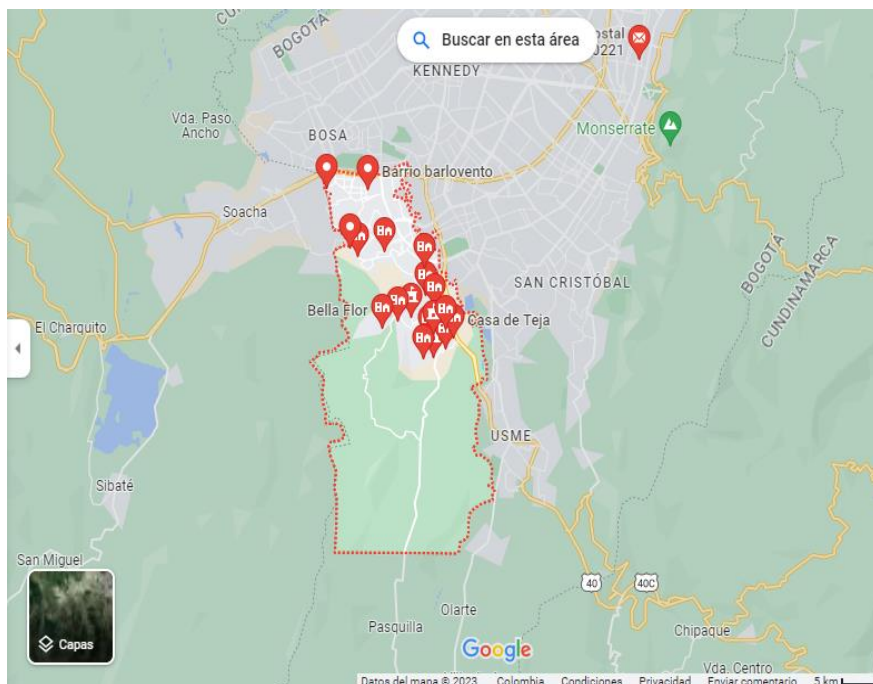


Nota: Logo que representará a la entidad sin ánimo de lucro. *Fuente:* Elaboración propia, (2023).
Ciudad Bolívar, primer lugar de intervención

Si bien la Fundación Cielo Radiante operará en Engativá, su intervención social iniciará en la localidad 19, Ciudad Bolívar, al Sur de Bogotá. Al noroccidente, Ciudad Bolívar las limita con Soacha, al norte limita con la localidad de Bosa y al nororiente con localidades de Kennedy y Tunjuelito. Al oriente limita con la localidad de Usme y Tunjuelito. Al suroriente también limita con Usme, y de la misma forma sucede al sur. Al suroccidente vuelve a limitar con Soacha, de igual manera que al oriente.

Figura 2

Mapa de Ciudad Bolívar



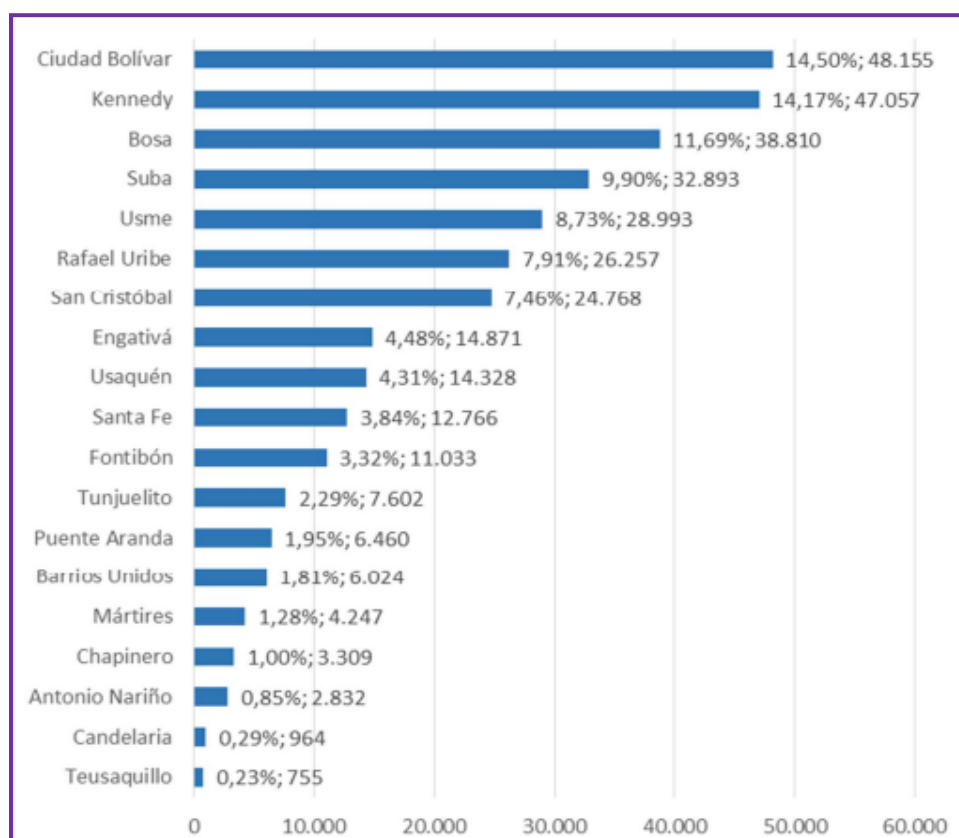
Nota: La imagen muestra la ubicación de la localidad 19 Ciudad Bolívar y los límites con las localidades más cercanas *Fuente:* Google Maps, (2023).

Ciudad Bolívar está compuesta por las UPZ 63, El Mochuelo; 64, Monte blanco; 65, Arborizadora; 66, San Francisco; 67, El lucero; 68, El Tesoro; 69, Ismael Perdomo; y 70, Jerusalén. Unidades donde hay 360 barrios. En las 12.998 hectáreas hay sitios urbanos y rurales.

De acuerdo con cifras de la Secretaría Distrital de Planeación, para 2017, Ciudad Bolívar, junto con Kennedy, eran las localidades más pobres de Bogotá, si se tiene al índice NBI como una medida de cuantificación válida.

Figura 3

Índice NBI de localidades de Bogotá, año 2017

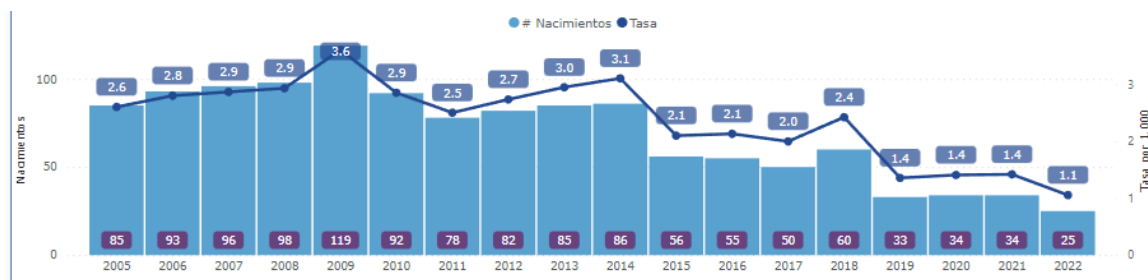


Nota: El NBI es el índice de necesidades básicas insatisfechas. Se compone de indicadores tales como viviendas inadecuadas, con hacinamiento crónico, con servicios inadecuados, con alta dependencia económica y niños en edad escolar que no asisten a la escuela. *Fuente:* Secretaría Distrital de Planeación (2017).

Esa situación se refleja en la calidad de vida de los habitantes. En específico, Ciudad Bolívar es una de las localidades de Bogotá en las que las madres gestantes y madres con hijos pequeños se encuentran en situación de vulnerabilidad. Una somera revisión a las tasas de natalidad de madres adolescentes y jóvenes es alarmante (figura 3).

Figura 4

Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años, en Ciudad Bolívar, Localidad 19 de Bogotá

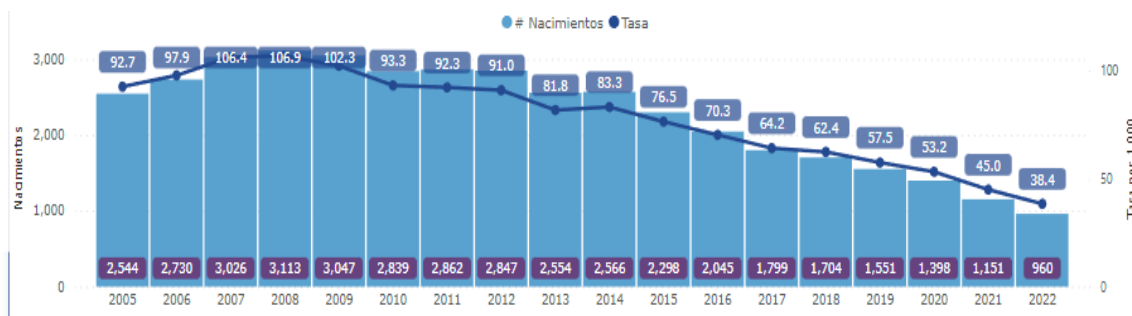


Nota: Se puede observar que, a pesar de ir en descenso, los embarazos en niñas siguen siendo altos, lo cual genera inestabilidad a futuro para las madres. *Fuente:* Secretaría Distrital de Salud (2023).

La tasa actual de madres jóvenes es suficiente para hacer de la situación de vulnerabilidad un problema social que debe ser atendido antes de sumir a muchas familias en la pobreza permanente.

Figura 5

Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años, Ciudad Bolívar, Localidad 19 de Bogotá



Nota: Tanto si se toma las cifras iniciales de 2006, que son de las más altas antes de encontrar el pico de 2008, como si se tiene en cuenta las cifras en los años más recientes, se puede hablar de más de 10.000 mujeres que están en situación de vulnerabilidad manifiesta, en especial, aquellas que dieron a luz en los últimos 10 años. *Fuente:* Secretaría Distrital de Salud (2023).

Las tasas de natalidad en madres jóvenes constituyen un problema social que debe ser atendido como un proceso, lejos de juicios morales. Por otro lado, según cifras de la Secretaría social (2017), en Ciudad Bolívar el promedio de hijos que tiene una madre durante su vida es de

2,27, en contraste con el resto de Bogotá que es 1,9. Respecto a la violencia intrafamiliar, Ciudad Bolívar representa el 6,3% de los casos de violencia intrafamiliar. Al interior de esos casos, el 77,3% se trata de violencia contra la mujer

Si se contrasta toda la información anterior se puede prever la cantidad de niños que, en promedio estarían en situación de vulnerabilidad en los hogares de las más de 10.000 mujeres en hogares donde hay violencia intrafamiliar, hacinamiento, servicios inadecuados, viviendas inadecuadas y donde probablemente haya una ausencia de escolarización.

Formulación del problema

Con base en el anterior contexto, *surge la pregunta* ¿Qué se podría llevar a cabo para atender a la población de madres jóvenes gestantes y madres de niños menores de 10 años en condición de vulnerabilidad psicológica, social, emocional y económica a causa de la violencia estructural y la estigmatización?

Planteamiento del problema

Dado que se trata de un problema social, atravesado por violencia estructural, que requiere de un gran trabajo pedagógico para concienciar a toda una sociedad con el fin de que no se estigmaticen a las mujeres jóvenes en la condición descrita; un trabajo formativo para brindarle a esta población pues se requiere de un esquema operativo complejo por la cantidad de personas en estas condiciones; teniendo en cuenta que se precisa de un grupo de profesionales de distintas áreas para brindar la atención e intervención adecuada; que se requieren unos lineamientos legales claros, unas directrices elaboramos el diseño y desarrollo de la propuesta de creación de la fundación cielo radiante para apoyar a las mujeres gestantes y madres en situación de vulnerabilidad.

Alcance

El presente Proyecto comprende desde la creación hasta la puesta en marcha de una fundación que tendrá como objetivo ofrecer un acompañamiento que permita empoderar a las mujeres en estado de gestación o que se encuentren en los primeros 10 años de crianza de un hijo, y que habiten la localidad de Ciudad Bolívar, en Bogotá.

Descripción general de la problemática

El embarazo es una de las etapas que la mayoría de las mujeres esperan con gran anhelo, sueñan siempre con tener un hijo que no sólo sea fruto del amor, sino que les permita visualizar en ellas sueños no cumplidos y legados que en una sociedad tradicional como es Colombia es sinónimo de herencias y realización personal, no obstante, este sueño que por lo general lo ven las mujeres como un objetivo en su mediana edad (después de los 25 años) muchas mujeres lo viven siendo aún niñas. Según lo reportado por la Fundación Mapfre (2022), “17 niñas quedan embarazadas diariamente en Colombia” (Parr 5). En lo particular, según estudio sociodemográfico realizado por la secretaria distrital de planeación en Bogotá se tiene que de las 20 localidades que conforman el distrito en ocho se concentra el 86,1% de las mujeres entre 15 y 19 años que a corte de 2017 estaban en embarazo o ya tenían un hijo. Según cifras reportadas por el DANE para el 2021 en el país “se registraron 3.468 nacimientos en niñas de 10 a 14 años y 79.287 nacimientos en adolescentes de 15 a 19 años” (p.31). Esto sin contar los embarazos que por circunstancias voluntarias o involuntarias no llevaron al nacimiento de los bebés. Y es que a una niña cuando apenas se está descubriendo como mujer entenderse que está embarazada puede llevar a un choque emocional y a una realidad en territorio que la expone a la muerte, cuando por miedo al rechazo social, al abandono o por el mismo desarrollo físico decide abortar o aborta de manera espontánea porque su cuerpo aún no está preparado para concebir vida.

Colombia es un país que, si bien ha venido desarrollando políticas de inclusión de la mujer, de equidad de género y transformación en la educación, su sociedad aún mantiene pensamientos machistas y tradicionales, visión de la vida que se mantiene aún más en sectores donde el acceso a la educación es más difícil; léase esto zonas rurales del país o sectores en zona urbana golpeados por la pobreza y el abandono estatal. Cuando una niña queda en embarazo, se enfrenta por lo menos a cinco factores que la golpean de cara a la realidad.

Rechazo

Muchas de estas niñas se enfrentan no solo al cuestionamiento de su entorno social, es decir, sus amigos, sus vecinos, y el “¿qué dirán?”, sino, al rechazo al interior de sus hogares porque los padres lejos de comprender la situación deciden abandonarlas y retirarles su apoyo económico y moral; aunado a este rechazo al interior de su hogar se enfrentan al rechazo de su pareja, cuando este embarazo es producto de una relación amorosa. Tengamos en cuenta que muchos de los embarazos de niñas en Colombia son producto de violencia sexual. Este rechazo social las puede exponer al desarrollo de enfermedades mentales, en muchos casos con trágicos desenlaces finales.

Desescolarización

Una niña que se encuentre en una etapa escolar al verse embarazada y sumado a un rechazo de su entorno social o de un entorno familiar suele dar por terminado su proceso de escolarización, pues debe encontrar un sustento económico para sobrevivir, y es aquí donde se presenta la desescolarización, porque la necesidad de poder sobrevivir desborda el deseo de seguir estudiando, presentando un cumulo de limitaciones ahora académicas que le impedirán a futuro tener acceso a un empleo en unas condiciones no sólo dignas, sino, bien remuneradas.

Acceso a la salud

Muchas de las niñas embarazadas desconocen que tienen el derecho a que la red de salud de su región las atienda de manera oportuna y adecuada, convirtiéndose casi que en nulo el acceso a la salud; Algunas niñas en estado de gestación en ocasiones no cuentan con los recursos suficientes para asistir a un control médico y otras no tienen la dimensión de la importancia de estos controles para el desarrollo sano del embarazo. Este acceso no se limita únicamente a la etapa gestante, sino, que se extiende incluso al desarrollo de la vida reproductiva de la mujer, pues no se brinda la asesoría necesaria ni se desarrollan las medidas vigentes para garantizar una planificación adecuada, aumentando la posibilidad de que estas madres jóvenes presenten más embarazos.

Falta de oportunidades laborales

La exclusión de mujeres en estado de gestación en los procesos de contratación es una práctica común en muchas empresas. Incluso hay casos en los que, aunque no se registren oficialmente, se prefiere contratar hombres bajo el argumento de que las mujeres podrían quedar embarazadas, lo que implicaría licencias de maternidad, permisos y tiempos improductivos para la empresa. Esta realidad, combinada con la falta de formación académica o experiencia profesional de las mujeres, genera un círculo vicioso en el que se les niegan oportunidades laborales dignas. Cuando logran conseguir empleo, suelen ser relegadas a puestos con salarios inferiores a los asignados a los hombres. Como resultado, las mujeres en estado de gestación o lactancia se ven privadas de oportunidades laborales que les permitirían mantener un nivel de vida digno con necesidades básicas satisfechas. Esta situación conduce a la marginación de este grupo de mujeres, aumentando los niveles de pobreza en las ciudades y empujándolas hacia la mendicidad, la prostitución y otras formas de explotación.

Niños del sistema

El embarazo de una niña expuesta al rechazo social y con poco acceso a la salud puede generar consecuencias negativas. Estas incluyen la desescolarización y la falta de oportunidades laborales, lo que a su vez puede resultar en el nacimiento de niños con altos niveles de desnutrición. Además, estas niñas suelen convertirse en madres solteras, lo que las lleva a buscar empleos informales. Ante estas situaciones adversas, las madres pueden experimentar sentimientos de culpa y enfrentarse a enfermedades emocionales mal gestionadas, lo cual afecta su propia salud y la de sus hijos. Recientemente, hemos sido testigos de casos en los que madres con graves problemas de salud mental han tomado decisiones extremas, como abandonar a sus bebés en bolsas cerca de la basura, lanzarse desde puentes para poner fin a su angustia, vender a sus hijos por unas monedas o entregarlos en adopción de manera irregular, con la esperanza de que tengan una vida mejor.

Entender esta problemática ha puesto de presente la necesidad de contar con una organización que permita que las mujeres puedan continuar su proyecto de vida una vez quedan embarazadas, pues si bien existen varias organizaciones que brindan ayuda para, entre otras cosas, acompañar procesos de abortos, proceso de entrega en adopción o subsidios para aportar a los neonatos, no se evidencian muchas organizaciones que enfoquen esa atención en empoderar a las mujeres para que la decisión de ser madres no se convierta en un obstáculo de cara a alcanzar sus metas de crecimiento laboral. Sin embargo, crear una fundación no resulta ser una labor sencilla, pues si bien el procedimiento burocrático mismo que conlleva la creación persé amerita un acompañamiento de asesores profesionales, el que esta creación esté lo suficientemente planeada puede disminuir el riesgo de fracasar o bien en el intento de creación o bien durante su funcionamiento. La aplicación de lo aprendido durante los estudios de ingeniería industrial es

fundamental porque garantizará que la constitución de este tipo de organización sea consistente y perdure en el tiempo pues en ella se pondrán muchas expectativas de mujeres que verán en ella la única esperanza para salir de los cordones de miseria.

Justificación

El desarrollo del proyecto de creación de la Fundación Cielo Radiante generará un impacto social y económico en la comunidad de mujeres de la localidad de Ciudad Bolívar puesto que tratará de disminuir brechas de pobreza existentes entre las mujeres que quedarán adscritas como beneficiarias de la fundación a través de actividades que permitan su empoderamiento.

Fundación Cielo Radiante estará encargada de potencializar personas para que con su propio esfuerzo y el apoyo de la fundación puedan confiar en sí mismas y en sus capacidades, y continúen trabajando en pro de poderle brindar a sus familias una mejor calidad de vida y de esta manera se construye país desde este grupo específico de mujeres inicialmente y replicando los casos de éxitos a otros grupos a futuro y constituir así a la Fundación Cielo radiante como una entidad que deja huella positiva en las personas que a ella se acercan.

La constitución legal de la fundación marca el inicio del camino, con una planificación y organización adecuada. Posteriormente, se busca establecer alianzas con empresas, organizaciones y personas interesadas en realizar aportes significativos a la sociedad. Estos aportes se materializarán en actividades orientativas dirigidas a mujeres gestantes y madres en situación de vulnerabilidad, con hijos menores de dos años. A través de charlas y talleres, se les proporcionará orientación y capacitación sobre cómo llevar una vida digna, hacer valer sus derechos como mujeres y desarrollar proyectos productivos que las conviertan en emprendedoras.

La fundación también buscará asociarse con empresas que estén dispuestas a generar empleo para las mujeres beneficiarias. Estas mujeres podrán acceder a empleos formales que cumplan con los requisitos establecidos por las empresas en términos de perfil, funciones,

experiencia laboral y nivel educativo. Así podrán obtener ingresos justos y legales. Por otro lado, aquellas mujeres interesadas en emprender recibirán capacitaciones, ya sea a través de charlas impartidas por la Fundación Cielo Radiante a cargo de voluntarios especializados en diversas áreas, como abogados, ingenieros, psicólogos, administradores de empresas, especialistas en finanzas, especialistas en mercadeo, auxiliares de enfermería y expertos en temas de género y derechos reproductivos. Estos profesionales donarán su tiempo como voluntarios o a través de instituciones educativas aliadas que deseen colaborar.

¿Qué pasaría si Cielo Radiante no abre sus puertas ni entra en operaciones?

La fundación Cielo Radiante será una entidad sin ánimo de lucro que se encargue de brindar atención integral a las mujeres gestantes y en riesgo psicosocial, emocional, intrafamiliar y económico a causa del ejercicio de la maternidad en condiciones de manifiesta desventaja; la intervención de Cielo Radiante se limitará a las mujeres con hijos menores de 10 años, por tratarse de una etapa de mayor vulnerabilidad. En ese orden de ideas, surge la pregunta de qué pasaría si Cielo Radiante no fuese creada para atender a las mujeres en situación de vulnerabilidad. De acuerdo con lo dicho hasta ahora, si esa situación se diera, una cantidad potencial de más de cinco mil mujeres se quedarían sin la oportunidad de ser ayudadas y su situación sin ser intervenida.

Puntos críticos

- La planeación y creación de una fundación como Cielo Radiante se hace imperativa ante la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran muchas mujeres en Colombia, especialmente aquellas que enfrentan violencia intrafamiliar, dificultades económicas, atención a hijos menores y limitada preparación profesional. Estas problemáticas están respaldadas por cifras alarmantes proporcionadas por el Departamento Administrativo Nacional

de Estadística (DANE) y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (2022). A continuación, se presentan siete puntos que justifican la necesidad de la fundación:

- **Violencia intrafamiliar:** Según el DANE, en Colombia, una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física, psicológica o sexual por parte de su pareja. Esta realidad coloca a las mujeres gestantes en una situación aún más vulnerable, requiriendo apoyo especializado y protección de sus derechos (DANE, 2022).
- **Atención a hijos menores:** Muchas madres gestantes enfrentan el desafío de cuidar y proveer para sus hijos menores de edad. Esto implica una carga adicional en términos de responsabilidades y necesidades económicas, dificultando su acceso a servicios de salud y formación (DANE, 2022).
- **Poca preparación profesional:** La falta de oportunidades educativas y de formación profesional limita las posibilidades laborales de las mujeres gestantes. Esto resulta en dificultades para obtener empleos estables y bien remunerados, perpetuando su situación de vulnerabilidad económica.
- **Dificultades económicas:** El informe del DANE (2022) revela que un alto porcentaje de mujeres en Colombia vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Estas dificultades económicas dificultan el acceso a servicios de salud de calidad, apoyo psicosocial y formación adecuada.
- **Acceso limitado a recursos:** Muchas mujeres gestantes carecen de los recursos necesarios para acceder a servicios médicos, asesoramiento psicológico y formación en gestión de proyectos. Esto limita su capacidad para tomar decisiones informadas sobre su salud y bienestar.

- Impacto en la salud y bienestar: La falta de acceso a una atención médica adecuada durante el embarazo y el posparto puede tener consecuencias negativas para la salud de las mujeres y sus hijos. Es fundamental brindarles apoyo integral para garantizar una maternidad saludable.

- Empoderamiento y autonomía: La Fundación Cielo Radiante busca empoderar a las mujeres gestantes, brindándoles herramientas y recursos para mejorar su bienestar y fortalecer su autonomía. Al promover su formación en gestión de proyectos, acceso a la salud y apoyo psicosocial, se busca romper el ciclo de vulnerabilidad y contribuir a su desarrollo personal y profesional.

En síntesis, la existencia de la Fundación Cielo Radiante se hace necesaria para abordar las diversas problemáticas que enfrentan las mujeres gestantes en Ciudad Bolívar. A través de servicios integrales y estrategias de apoyo, se busca proteger sus derechos, mejorar su bienestar, fomentar su empoderamiento y contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa y justa.

Una vez constituida, la Fundación Cielo Radiante podrá recibir donaciones de carácter económico y en especie que permitan ayudar a cubrir las carencias por las que pasan algunas familias bien sea de alimento, de elementos básicos para el bebé, medicamentos y mejora del entorno en el que viven las mujeres en situación más vulnerable, el acceder a una educación integral, conocer cómo acceder a la salud y tener mejores oportunidades laborales.

Este es un proyecto que resulta innovador porque no sólo va de la mano con brindar apoyo espiritual, moral, motivacional, educativo y demás, sino que también busca empoderar a las mujeres a seguir construyendo sueños, trabajando para generar ingresos y apoyando a mejorar la economía de la comunidad y del país, llevando a mejorar las condiciones de vida de familias.

Finalmente, es importante advertir que como en todo proceso existen riesgos inherentes al proceso de constitución de la fundación donde puedan devolver o no aceptar la documentación en cámara de comercio por temas de gestión documental (léase documentos mal diligenciados o faltantes) o también riesgos respecto al funcionamiento propio de la fundación como lo son el hecho que las empresas y organizaciones no realicen donaciones de forma permanente y esto pueda generar que no se tengan recursos para apoyar la comunidad de mujeres o para suplir gastos básicos de traslados a los voluntarios hacia los lugares de capacitación.

Objetivos

Objetivo General

Construir un plan estratégico para la creación de Cielo Radiante, una entidad sin ánimo de Lucro que apoye a mujeres gestantes y madres con niños menores de 10 años, en la ciudad de Bogotá, localidad de Ciudad Bolívar.

Objetivos Específicos

Desarrollar un modelo de negocios Canvas para a creación de la entidad sin ánimo de lucro que tendrá como nombre Fundación Cielo Radiante.

Efectuar un estudio operativo, financiero, jurídico y social que traiga consigo la viabilidad de la empresa.

Precisar los beneficios que produciría la creación de una entidad sin fines de lucro (fundación) destinada a brindar herramientas de empoderamiento y a velar por el bienestar de las mujeres gestantes y/o con niños menores de 10 años en la ciudad de Bogotá.

Generar documentación que permita el debido proceso de constitución legal de la Fundación Cielo Radiante en la ciudad de Bogotá.

Antecedentes

Se escogieron los antecedentes de entidades sin ánimo de lucro, estrategias oficiales y entidades privadas que operan en distintos países (antecedentes globales), otras que operan en distintos lugares de Colombia (nacionales) y, finalmente, otras que operan en Bogotá, con el fin de dar un panorama completo de una misión en la que Cielo Radiante pretende inscribirse. Es también el reconocimiento a estas entidades por su labor. Por otro lado, estos antecedentes se toman como insumo y base de una viabilidad de mercado, en la medida en que, en una sección posterior se resalta el valor agregado de Cielo Radiante con respecto a otras entidades, no sin antes reconocer que la filosofía de la Fundación impide ver a estas organizaciones como competencia y se permite entenderlas como actores organizacionales que están contribuyendo a sanear una problemática social.

Globales

La Fundación Remar

Es una entidad sin ánimo de lucro que opera a nivel mundial. En América del Norte está ubicada en diferentes ciudades de Estados Unidos y México; en Centro América está en Belice, Panamá, República Dominicana, Haití, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Guatemala. En Suramérica tienen presencia en Brasil, Argentina, Bolivia, Perú, Ecuador, Chile, Uruguay, Paraguay, Venezuela y, por supuesto, Colombia. Particularmente en nuestro país. Remar llega a Colombia en 1996, iniciando sus actividades en la ciudad de Cali. Hoy en día se encuentra desarrollando su labor en Armenia, Bogotá, Cali y Medellín, albergando aproximadamente a 500 personas, entre ellos niños y niñas, adolescentes y adultos, proporcionándoles alimentación y vivienda gratuita, además de contar con talleres ocupacionales para los adultos, gracias a los cuales aprenden una labor (Remar, 2023, Parr 1).

En general, Remar se dedica a proporcionar hogares de acogida gratuitos para mujeres en situación de extrema necesidad, brindándoles alternativas válidas para encontrar una salida a su situación. La misión de la Fundación Remar es ofrecer estabilidad en la vida de las mujeres a través de centros de acogida que les brindan protección, sustento y atención integral a ellas y a sus hijos. Además, se busca orientarlas hacia la obtención de capacitación y habilidades que les permitan desenvolverse adecuadamente en la sociedad.

La visión de la Fundación Remar es que las mujeres que llegan a sus hogares de acogida puedan superar su situación y no vuelvan a enfrentar circunstancias similares en el futuro. Se busca empoderarlas, dotándolas de valores, moral y una red de apoyo familiar en Remar.

La Fundación Remar ayuda a las mujeres a través de diversos programas y actividades. Se brinda protección, sustento y cuidado a ellas y a sus hijos, se ofrecen charlas y reuniones de grupo donde se abordan temas relevantes para la vida matrimonial y familiar, se brinda asesoramiento en casos legales y procesos de separación, y se promueve la capacitación profesional a través de talleres de costura, tapicería, artesanía, entre otros. Además, se fomenta el asociacionismo femenino y se organizan actividades específicas para mujeres, como conferencias y desayunos temáticos.

En síntesis, la Fundación Remar tiene como objeto principal superar situaciones de emergencia social en las mujeres, brindándoles hogares de acogida gratuitos y ofreciéndoles apoyo integral para su desarrollo. Su misión es proporcionar estabilidad, capacitación y orientación, mientras que su visión es empoderar a las mujeres y ofrecerles una oportunidad de futuro. A través de sus programas y actividades, la Fundación Remar ayuda a las mujeres a reconstruir sus vidas y promueve su realización integral como personas. Remar es un antecedente importante para el presente trabajo de grado, dado que cuenta con un protocolo de ayuda que

aplican de forma contextualizada en más de setenta países del globo, con una situación y especificación valiosa para Bogotá de la cual Cielo Radiante puede aprender.

Nacionales

Estrategia Aquí pintamos todas de la ciudad de Medellín

La estrategia Aquí pintamos todas de la Secretaría de la Mujer en Medellín, Colombia. Esta iniciativa tiene como objetivo visibilizar y reconocer el aporte de las mujeres en diferentes ámbitos de la sociedad, así como promover la equidad de género y la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones.

La estrategia se basa en la intervención artística de espacios públicos mediante la pintura de murales que representan la diversidad y la lucha por los derechos de las mujeres. Estos murales se realizan en colaboración con artistas locales y la comunidad, generando un proceso participativo que promueve la reflexión y el diálogo en torno a la igualdad de género (Secretaría de la Mujer de Medellín, 2023).

Aquí pintamos todas busca generar conciencia sobre la importancia de erradicar la violencia de género, promover el respeto a los derechos de las mujeres y fomentar una cultura de igualdad. A través de la intervención artística, se busca crear espacios seguros y amigables para las mujeres, donde se sientan visibilizadas, empoderadas y valoradas.

Esta estrategia también incluye actividades complementarias, como charlas, talleres y eventos que promueven la reflexión y el aprendizaje sobre temas de género. Además, se busca fortalecer las redes de apoyo y la participación ciudadana, impulsando la creación de alianzas entre diferentes actores sociales para promover la equidad de género en la ciudad.

En este orden de ideas, la estrategia *Aquí pintamos todas* de la Secretaría de la Mujer en Medellín utiliza el arte y la intervención urbana como herramientas para promover la igualdad de

género, visibilizar el rol de las mujeres y generar conciencia sobre la necesidad de erradicar la violencia de género. A través de esta iniciativa, se busca transformar los espacios públicos en lugares inclusivos y seguros, donde todas las mujeres se sientan valoradas y empoderadas. Este antecedente es importante para la conformación de Cielo Radiante en tanto por cuanto utiliza el arte como forma de humanización en mujeres que han sido degradadas, marginadas y violentadas, como la inmersión en un camino por construir identidad propia y colectiva. A través de las diferentes formas de arte se catalizan las experiencias traumáticas a manera de terapia, sanación y expresión de relatos no contados por una historia oficial.

Locales

Casas Refugio de la Secretaría Distrital de la Mujer, Bogotá

Las Casas Refugio, que entraron en funcionamiento desde finales del año 2021, son lugares seguros que brindan protección a mujeres mayores de 18 años y sus hijos/as u otras personas a su cargo que se encuentran en riesgo debido a situaciones de violencia. El objetivo principal de estas casas es salvaguardar la vida de las mujeres y sus sistemas familiares, promoviendo sus derechos, autonomía y habilidades.

En las Casas Refugio se proporciona alojamiento, alimentación, vestimenta y transporte de forma gratuita. Además, se llevan a cabo acciones psicosociales y socio jurídicas a cargo de un equipo interdisciplinario compuesto por profesionales en primeros auxilios, derecho, nutrición, pedagogía, psicología y trabajo social (Secretaría Distrital de la Mujer, 2023).

La prestación de servicios tiene una duración inicial de 4 meses, que puede extenderse por 2 meses adicionales según la situación de la mujer y su sistema familiar, siempre y cuando cuenten con una medida de protección a su favor y voluntad de recibir el servicio.

Las Casas Refugio responden a medidas de protección emitidas por autoridades competentes, como Comisarías de Familia o Jueces de Control de Garantías, en casos de violencia intrafamiliar. También pueden ser remitidas por entidades relacionadas con violencias de género en el contexto del conflicto armado, como Centros de Encuentro de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, entre otras.

Estos espacios permiten interrumpir los ciclos de violencia, reducir situaciones de riesgo y contribuir a la reconstrucción de la vida de las mujeres, especialmente aquellas en peligro de feminicidio. No son albergues temporales para satisfacer necesidades básicas, sino espacios donde se brinda apoyo para superar la violencia.

Las Casas Refugio funcionan en Bogotá, Colombia, y actualmente hay 4 en operación. Cada una tiene capacidad para atender a 168 personas, incluyendo mujeres víctimas de violencia y sus sistemas familiares. Los servicios se brindan los 7 días de la semana y las 24 horas del día. Hay protocolos especiales para solicitar la ayuda o la intervención, bien se trate de violencia intrafamiliar, de género o como resultado del conflicto armado que, si bien en su gran mayoría cesó con los Acuerdos de Paz, no deja de causar secuelas. En el primer caso, se espera una remisión de las Comisarías de familia, y en el segundo caso se requiere apoyo de Defensoría del Pueblo y los Centros de Encuentro de la Alta Consejería para la paz. Las Casas Refugio trabajan de forma estrecha con estos estamentos.

El proceso en las Casas Refugio consta de cuatro etapas: ingreso, permanencia, egreso y seguimiento. Durante la estancia, se realizan actividades de atención psicosocial, representación jurídica, fortalecimiento emocional, búsqueda de empleo, acceso a educación, promoción de la salud sexual y reproductiva, entre otros.

Además de las Casas Refugio tradicionales, se han implementado otras modalidades, como el Modelo Intermedio de Atención, que brinda refugio transitorio a mujeres en situación de riesgo sin medida de protección, y la Casa Refugio Rural, que atiende a mujeres rurales y campesinas. Estas modalidades tienen el propósito de adaptarse a las necesidades específicas de las mujeres y sus contextos culturales.

Es importante destacar que las Casas Refugio no son acogidas permanentes y existen criterios de no acogida que se evalúan de manera individual en cada caso. El equipo interdisciplinario proporciona apoyo y promueve la corresponsabilidad en el proceso de reconstrucción de la vida de las mujeres. Este antecedente es importante en la medida en que su funcionamiento, organización y estructuración están diseñados con base, casi que punto por punto, a la ley 1257 de 2008 y a la ley 1448 de 2011 (Secretaría Distrital de la Mujer, 2023), que brindan el marco jurídico para la atención a la mujer por distintas formas de violencia, en el primer caso, y formas de reparación e intervención para las víctimas del conflicto.

Fundación Soy oportunidad

Es una fundación que opera desde la ciudad de Bogotá, que tiene por objeto apoyar a madres en situación de vulnerabilidad a través de un proyecto de vida que les permita generar ingresos de manera digna, mientras están al cuidado de los hijos. A través de los años de experiencia, Soy oportunidad ha podido expandirse y llevar sus programas de cuidado a municipios de los Departamentos de Guajira, Boyacá, Santander, Antioquia y Huila.

Tripulantes. Es uno de los programas que implementan, para el desarrollo psicosocial y productividad económica en el que capacitan a madres en situación de vulnerabilidad de manera virtual, en temas que les permita proyectar su futuro y trabajar con flexibilidad horaria o a través de la creación de sus propios emprendimientos. De esta forma, al mismo pueden continuar al

cuidado de sus hijos pequeños y lograr su independencia económica. La gran apuesta de Soy oportunidad es el trabajo a distancia como un factor esencial de inclusión social y laboral para las mujeres a través de 3 objetivos esenciales:

Desarrollo de un proyecto de vida en nuestras mamás. Para ello ofrecen talleres en su reconocimiento como mujeres, sus sueños, su autoestima y desarrollo humano, entre muchos otros, bajo la consigna “Para HACER, primero se debe aprender a SER” (Soy oportunidad, 2013).

Empoderamiento económico. Soy oportunidad apoya el proceso de formación para la empleabilidad y el emprendimiento, con el fin de lograr mejorar la integración socioeconómica de estas mujeres al país en el mediano y largo plazo.

Ciudadanía, mujer y derechos. De esta manera *Soy oportunidad* garantiza el reconocimiento de sus derechos e impulsa la capacidad de liderazgo de las mujeres gestantes en sus comunidades para la continuidad y la replicabilidad del programa.

Marcos referenciales

Marco conceptual

Entidades sin ánimo de lucro

Debido a la naturaleza social de la intervención que busca hacer Cielo Radiante, ella se ubica dentro de las Entidades Sin Ánimo de Lucro. La Cámara de Comercio de Bogotá, institución que se encarga del reconocimiento legal de las organizaciones, la define así: Las Entidades Sin Ánimo de Lucro son personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de asociación o creación de una o más personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de asociados, terceras personas o comunidad en general. Las ESALES no persiguen el reparto de utilidades entre sus miembros.

Según la Dian, en Colombia hay más de 150 mil fundaciones que se han convertido en “actores fundamentales para el desarrollo y la equidad del país” (El Universal, 2022, parr 2), afirma un vocero de la Asociación de Fundaciones Familiares y Empresariales (AFE), que reúne más de 60 organizaciones. En síntesis, son aquellas organizaciones que se encargan, a nivel social, de brindar apoyo en aquellos aspectos que tienen que ver con el acceso a los derechos fundamentales y las garantías mínimas para salvaguardar la dignidad humana.

Una de las características de las Entidades sin ánimo de lucro es que los ingresos que generan no se reparten entre los socios de la organización y, en este sentido, desde el punto de vista conceptual, no genera ganancias. La operación de una ESAL puede generar utilidades que deben ser reinvertidas en el objeto social para la cual se constituya. A diferencia de una empresa con ánimo de lucro, una ESAL no tiene dueños, en el sentido de ser propiedad o cosa, sino que debe entenderse como un acuerdo, una misión o una función social para la cual se reúnen varias personas.

Empero, desde el punto de vista operativo, funcional y organizacional, opera como cualquier empresa. Las fuentes de ingreso son donaciones en capital, dinero o especie, así como también en tiempo y trabajo por parte de voluntarios. Así como también es posible que genere ingreso por la venta de productos y servicios por lo que pague el Estado, si se trata de un servicio que debe cubrir él y por lo cual contrata a la ESAL; la empresa privada en busca de desarrollar objetos sociales para la exención de impuestos regulada por los estados; o por clientes, usuarios o beneficiarios finales. La diferencia es la ya mencionada: todo ingreso se debe reinvertir en el objeto social.

De acuerdo con la CCB (2023), hay diferentes tipos de ESAL: Asociaciones, corporaciones y fundaciones; Entidades de la economía solidaria (Cooperativas, precooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales). Veedurías ciudadanas. Entidades Extranjeras de Derecho Privado Sin Ánimo de Lucro con domicilio en el exterior.

Las entidades sin ánimo de lucro, entre las que están asociaciones ambientalistas, entidades científicas y de investigación, fondos de empleados, entre muchos otros. Debido al Objeto Social de Cielo Radiante, se puede ubicar en los ítems 9, instituciones de utilidad común que prestan servicio de bienestar familiar; 16, sociales; 19, promotora de bienestar social, dado que se pretende ser una entidad que genere un cambio social y un impacto en la vida de las mujeres y sus familias, al contar con un enfoque de género.

Enfoque de Género

Dada la problemática a tratar por la Fundación Cielo radiante al momento de entrar en operaciones, es necesario recurrir a la conceptualidad de las ciencias sociales para dar a entender el propósito. Se llama enfoque de género a la serie conceptos e ideas que parten desde la distinción de sexo y género con el fin de lograr crear pautas de convivencia, normas sociales,

políticas públicas y ordenamiento jurídico con el fin de reparar la desigualdad estructural que tradicionalmente ha habido hacia las mujeres. Sexo es una característica biológica que no está abierta a contestación, solo a determinación, por medio de la observación de la genitalidad; 2) género se refiere a los roles socialmente construidos que se le asignan al sexo. Así, los sexos masculino y femenino son realidades que se constatan, mientras que ser hombre y mujer son construcciones sociales. Entonces, el sexo es irrefutable y el género es contestable y abierto al cambio (Centro de Memoria histórica, 2011, p. 22).

Con esta idea proveniente de las ciencias sociales, el feminismo activista pretendió sentar las bases para lograr una mayor equidad social, puesto que, si es diferente el sexo y el género, por ser hombre una persona no estaba destinada a llevar a cabo y ejercer los roles que detentaban privilegios para él. Con un gran trabajo pedagógico, acciones de hecho, enfrentamientos conscientes, militancia, rebeldía, medidas de hecho, acciones judiciales, poco a poco (ha sido un trabajo de décadas que no termina) las feministas empezaron a generar consciencia sobre la importancia de igualar los roles de género, lo que implicaba medidas a niveles estructurales.

Figura 6

Logo de la Fundación Cielo Radiante para la identificación de los programas



Nota: El logo de identificación de los programas fue diseñado con el propósito de ilustrar el concepto de enfoque de género al buscar el realce de la maternidad escogida en contraste con la majestuosidad de la luna. Fuente: elaboración propia (2023).

Se llama estructural a una situación que se da por el diseño y el funcionamiento mismo de las relaciones sociales atravesando a todas las esferas, públicas y privadas, en todas las instituciones sociales. La violencia de género es estructural en la medida en que es promovida desde los textos religiosos que fundamentaron nuestras culturas, hasta los medios de comunicación, la cultura popular y las costumbres. El enfoque de género permite la reflexión y la justificación intelectual de toda una serie de acciones, a nivel estructural también, para generar un cambio en las situaciones de vulnerabilidad, desigualdad, violencia e injusticia en contra de las mujeres.

Marco jurídico

A continuación, se hará una exposición general de las normas jurídicas directa o indirectamente relacionadas con las entidades sin ánimo de lucro, con el fin de ubicar las acciones que pretende llevar a cabo la Fundación Cielo Radiante al momento de iniciar operaciones y evidenciar una viabilidad jurídica.

La actividad comercial de las ESALES se mueve dentro de un tipo de economía llamada solidaria. La primera de las leyes a analizar será la que reglamenta este tipo de economía en Colombia.

Ley 454 de 1998

Esta ley busca promover y regular las actividades de las organizaciones solidarias, como las cooperativas, las asociaciones mutuales y las empresas solidarias de salud, entre otras. Se define la economía solidaria como una forma de organización económica y social basada en principios de solidaridad, cooperación, ayuda mutua y equidad. Dicha ley reconoce a las organizaciones solidarias como sujetos de interés público.

Hay cinco tipos de organizaciones solidarias reconocidas por esta ley. Son ellas, las cooperativas, las asociaciones mutuales, las empresas solidarias de salud, las fundaciones de naturaleza solidaria (como Cielo Radiante), entre otras. Como se definió ya en el marco conceptual, esta ley también concibe el funcionamiento de estas organizaciones operando de forma análoga a las empresas, con la distinción de “tener incluido en sus estatutos o reglas básicas de funcionamiento la ausencia de ánimo de lucro, movida por la solidaridad, el servicio social o comunitario” (Ley 545, 1998).

Cada una de estas modalidades tiene características y regulaciones específicas. En el caso de las fundaciones, se verá en la normatividad expuesta más adelante. Por otro lado, los

principios y valores fundamentales de la economía solidaria que establece esta ley son la solidaridad, la cooperación, la participación democrática, la equidad, la autogestión, la responsabilidad social y el bienestar colectivo (Ley 545, 1998).

La prestación de servicios económicos y sociales a sus asociados, la promoción de la formación y educación solidaria, la participación en el desarrollo local y regional, entre otras, son funciones y facultades de las entidades de economía solidaria. Para el fomento y promoción de este tipo de economía, la ley fija incentivos como el acceso a crédito preferencial, la capacitación y asistencia técnica, la promoción de la integración y cooperación entre organizaciones solidarias, entre otras.

Decreto Ley 2150 de 1995

Es otra de las normas principales que fundamentan la existencia legal de las entidades sin ánimo de lucro: para ello deben constituirse por escritura pública o documento privado reconocido, incluyendo información como nombre, identificación y domicilio de los otorgantes, objeto, patrimonio, forma de administración, duración, entre otros. Con lo cual no es necesaria una personería jurídica. Además de ellos deben deberán cumplir con los requisitos establecidos en la ley para obtener licencia de funcionamiento o reconocimiento oficial, si es necesario para el ejercicio de su objeto.

Los estatutos y las reformas de las entidades sin ánimo de lucro, los nombramientos de administradores, los libros, la disolución y liquidación de las personas jurídicas mencionadas, se debe inscribir Cámara de Comercio competente en la misma forma en que las empresas. La certificación expedida por la Cámara de Comercio es la prueba de la existencia legal de las ESALES. No se puede exigir a las fundaciones más requisitos que estos con la excepción de universidades, centros educativos, entidades prestadoras del servicio de salud, servicios de

vigilancia privada, cámaras de comercio, iglesias o instituciones religiosas y partidos o movimientos políticos.

Decreto 427 de 1996

Reglamenta el registro de personas jurídicas sin ánimo de lucro en Colombia. Estas organizaciones deben inscribirse en las Cámaras de Comercio siguiendo los mismos términos y condiciones que las sociedades comerciales. El documento de constitución debe cumplir ciertos requisitos y proporcionar la información de contacto de la entidad, en la actualidad, dirección de residencia y teléfono.

El decreto establece normas sobre el nombre, la publicidad del registro y el trámite de solicitud. Las personas jurídicas existentes deben registrarse a partir de enero de 1997 y proporcionar un certificado de existencia y representación. Las Cámaras de Comercio certificarán la existencia y representación de estas entidades. El decreto también establece el lugar de registro, la verificación de requisitos formales y los procedimientos y recursos para el registro. Las personas jurídicas sin ánimo de lucro seguirán sujetas a la vigilancia y control de las autoridades competentes.

Ley 902 de 2005

Conocida coloquialmente como la *Ley de Simplificación de Trámites Administrativos*, tiene como objetivo simplificar y agilizar los trámites y procedimientos administrativos en el país. Dicha ley busca reducir la cantidad de trámites requeridos para realizar actividades administrativas, eliminando aquellos que resulten innecesarios, duplicados o excesivamente burocráticos; establecer procedimientos administrativos comunes para diferentes entidades y sectores, con el fin de evitar la duplicidad y facilitar la interacción de los ciudadanos con el Estado; promover la implementación de medios electrónicos y tecnologías de la información

para agilizar los trámites, facilitando el acceso de los ciudadanos a los servicios y reduciendo la necesidad de desplazamientos físicos; establecer mecanismos para garantizar la transparencia en los procesos administrativos, así como la participación ciudadana en la toma de decisiones y en el control de la gestión pública.

Ley 850 de 2003

Esta ley establece el marco normativo para la creación, organización y funcionamiento de las veedurías ciudadanas en Colombia. En ella, se define a las veedurías ciudadanas como mecanismos de control social que permiten a los ciudadanos participar en la vigilancia de la gestión pública y el control de la administración de los recursos públicos. El objetivo principal de las veedurías ciudadanas es promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la gestión pública.

De acuerdo con la ley 850 de 2003, los requisitos y procedimientos para la creación de las veedurías ciudadanas. Estas pueden ser creadas por grupos de ciudadanos interesados en vigilar una entidad, programa, proyecto o sector específico. Se establecen también los derechos y deberes de los veedores ciudadanos.

Entre las funciones y facultades de las veedurías ciudadanas está la presentación de denuncias, el seguimiento y control de la gestión pública, la solicitud de información, la participación en procesos de rendición de cuentas y la promoción de la participación ciudadana.

La ley 850 de 2003 también establece medidas de protección y garantías para los veedores ciudadanos, con el fin de salvaguardar su integridad y promover su labor de control social. También se establecen sanciones para aquellos que obstaculicen o impidan el ejercicio de las funciones de las veedurías ciudadanas.

Por último, la ley 850 de 2003 fomenta la coordinación y cooperación entre las veedurías ciudadanas y otras instancias de control y supervisión, como la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación. Además, se promueve la articulación con otros mecanismos de participación ciudadana, como los consejos territoriales de planeación y los comités de desarrollo y control social. La Escuela de Superior de Administración Pública apoyará en la “organización de los programas de capacitación que demanden la veeduría ciudadana y las redes que las agrupan, para cuyo efecto, los organismos antes mencionados, tendrán en cuenta dicha institución como instrumentos de ejecución de sus programas en esta materia” (Ley 850, 2003, Artículo 22).

Ley 675 de 2001

Esta ley regula la organización, administración y funcionamiento de los bienes de propiedad horizontal, como conjuntos residenciales, edificios de apartamentos y centros comerciales. Se aplica a los bienes inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal, donde existen áreas privadas y áreas comunes de uso colectivo. La ley establece los requisitos y procedimientos para la constitución de la propiedad horizontal, incluyendo la elaboración y aprobación del reglamento de propiedad horizontal, que regula la convivencia y el uso de las áreas comunes.

La ley 675 establece los órganos de administración de la propiedad horizontal, como la asamblea general de propietarios, el consejo de administración y el administrador. Se definen sus funciones, responsabilidades y procesos de elección (Ley 675, 2001).

La ley 675 de 2001 enuncia los derechos y obligaciones de los propietarios de bienes sometidos al régimen de propiedad horizontal, incluyendo el pago de las expensas comunes, el

uso adecuado de las áreas privadas y comunes, y la participación en las decisiones de la asamblea general.

En cuanto a la regulación de la administración y mantenimiento de los bienes de propiedad horizontal, esta ley incluye la recaudación de las expensas comunes, la contratación de servicios, el mantenimiento de áreas comunes y la realización de obras de mejoramiento. La ley establece mecanismos para la solución de controversias entre propietarios y entre propietarios y la administración, incluyendo la posibilidad de recurrir a la conciliación y a los procesos judiciales.

La Superintendencia de Notariado y Registro es la entidad encargada de la inspección, vigilancia y control del régimen de propiedad horizontal. Esta entidad vela por el cumplimiento de la ley y puede imponer sanciones en caso de incumplimiento.

Ley 115 de 1994

Es la ley general que plantea la organización y el funcionamiento del sistema educativo en Colombia. Concibe a la educación como un derecho fundamental y un servicio público, a la vez que reconoce la autonomía de las instituciones educativas y la libertad de enseñanza.

La ley promueve la calidad educativa como objetivo primordial, basada en la formación integral de los estudiantes, la excelencia académica, la equidad, la participación y la pertinencia (Ley 115, 1994, Título 1). Ella contempla los diferentes niveles que van desde el preescolar hasta la educación superior, y regula las modalidades de educación formal, no formal e informal.

En relación con los lineamientos de la estructura curricular, la ley 115 promueve una formación integral que incluya aspectos académicos, científicos, técnicos, culturales, éticos y estéticos. De la misma forma, fomenta la participación de los padres de familia, los estudiantes, los docentes y la comunidad en general en la gestión educativa, a través de consejos directivos,

asociaciones de padres de familia y demás mecanismos de participación. Así mismo, plantea criterios y procedimientos para la evaluación de los estudiantes, con el objetivo de promover su desarrollo integral y el mejoramiento continuo de la calidad educativa.

Desde el punto de vista financiero, la ley establece los lineamientos para la asignación y el uso de los recursos destinados a la educación, promoviendo una adecuada financiación y distribución equitativa de los mismos.

La ley 115 promueve la inclusión de personas con discapacidad, personas en situación de vulnerabilidad y grupos étnicos, garantizando su acceso y permanencia en el sistema educativo. Por último, establece los requisitos y las condiciones para el ejercicio de la profesión docente, promoviendo su formación y actualización constante, así como la dignificación de su labor.

Metodología

Dado que el propósito del presente trabajo es formular el plan estratégico de la Fundación Cielo Radiante, cada etapa requiere consultar fuentes de información distintas con un procesamiento diferente, la metodología escogida será mixta.

Diseño

El diseño de la investigación es secuencial, al decir de Sampieri, et al. (2019) y cuenta con los siguientes momentos:

Figura 7

Diseño de investigación para el Plan estratégico de la Fundación Cielo Radiante



Nota: El diseño secuencial es propio de la investigación mixta y se emplea cuando cada momento de la investigación requiere tipos de fuentes distintas de investigación. Fuente: elaboración propia con base en Sampieri et al, (2019).

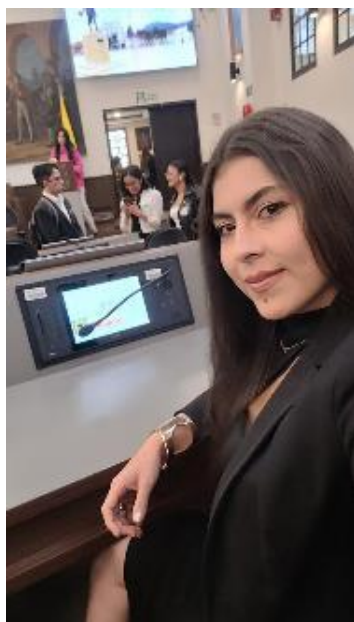
Modelo Canvas

Para la segmentación de los clientes se usó la entrevista semiestructurada, con el fin de conocer sus necesidades, así como también se usó estadística proveída por el Dane (2020, 2021) con el fin de caracterizar la población. Para la propuesta de valor se usó la entrevista, que

permitió determinar las necesidades de las posibles beneficiarias. Para los canales de distribución se usó la observación y la consulta de cómo otras fundaciones similares lo hacen, así mismo se determinó la relación con los clientes. Las fuentes de ingresos se determinaron con las indicaciones de los dinamizadores en procesos de capacitación de los fundadores de Cielo Radiante, para lo que se usaron simuladores e información contable. De igual forma se procedió para la determinación de los recursos clave. El presente modelo Canvas será usado como insumo para elaborar cada uno de las líneas del plan estratégico de la Fundación Cielo Radiante.

Figura 8

Capacitación en Vicepresidencia de la República, Programa para Mujeres Emprendedoras



Nota: La imagen representa la formación y las capacitaciones recibidas para conocer y aprender sobre la importancia del liderazgo y el empoderamiento económico de la mujer, que servirán para enfocar el objeto social de la entidad sin ánimo de lucro. *Fuente:* Elaboración propia, (2023).

Las asociaciones clave se hizo por medio de una indagación exhausta que determinó una buena cantidad de posibles aliados. La estructura de costos utilizó datos estadísticos.

En términos de secuencia, la elaboración del modelo Canvas es base e insumo para el resto del proceso.

Viabilidad Jurídica

El análisis jurídico con base en métodos de investigación documental. Otra parte está relacionada con la interpretación de leyes y normas, que se contrastó con las actividades que llevará a cabo la Fundación, con el propósito de determinar si hay compatibilidad entre dichas acciones y las partes prohibitivas o indicativas de las normas mediante la lógica.

Viabilidad financiera

Se hizo un levantamiento de datos sobre los gastos, los ingresos, el crecimiento, el excedente y el déficit para elaborar una proyección a cinco años, con información cuantitativa. Se hizo un cálculo de valoración de cada recurso contemplado por el modelo Canvas con base en consultas de mercado.

Viabilidad operativa

Se hizo con base en los recursos determinados en el Modelo Canvas, en contraste con una indagación estadística para determinar los posibles voluntarios para el programa de personas naturales que quiera brindar tiempo y conocimiento. Se determinó también qué recursos pueden aportar. El modelo Canvas también fue utilizado en su parte de las posibles organizaciones aliadas como parte de los recursos con los que se garantizará la operabilidad de la Fundación.

Viabilidad de Mercado

Para esta parte del plan estratégico se hizo una caracterización de la posible población beneficiada a partir de datos estadísticos del Dane y de la Secretaría de la mujer. La encuesta semi estructurada también fue útil en esta parte del proceso, para una caracterización más personal y significativa, sobre modos de vida y situación socioeconómica. También se utilizó la

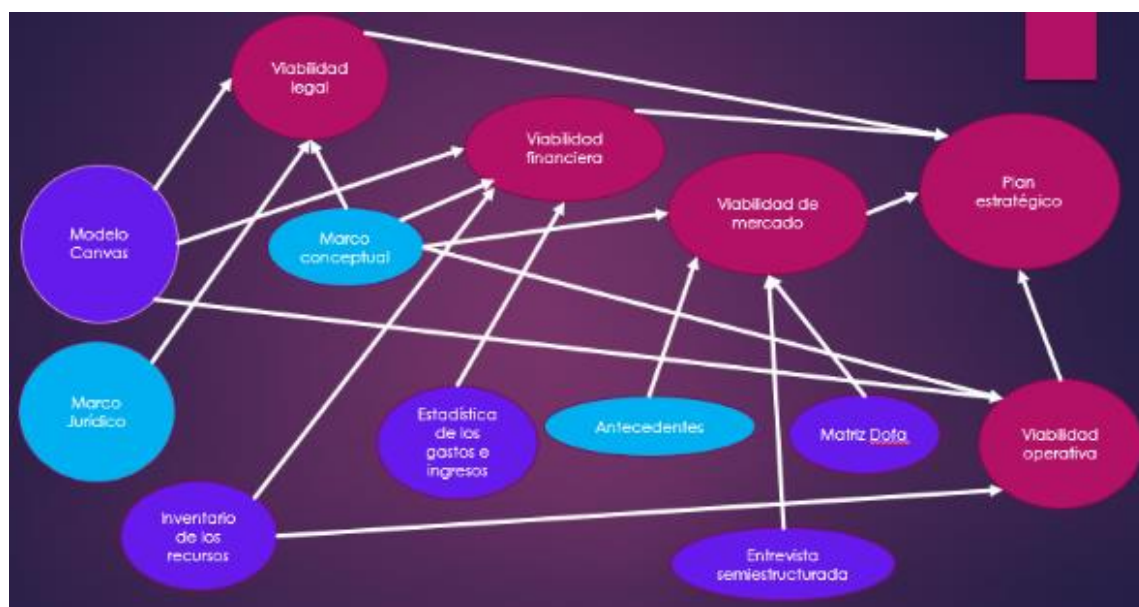
información de los antecedentes para contrastar la oportunidad de mercado que tiene Cielo Radiante.

Integración y triangulación

Las conclusiones se hacen a través de la categorización de la información hallada para cada parte del proceso. A continuación, un mapa del diseño de la investigación en relación con cada parte del proceso, como insumo.

Figura 9

Mapa del diseño de investigación.



Nota: El mapa evidencia que para cada proceso hay insumos con fuentes de información tanto cuantitativa como cualitativa. Fuente: elaboración propia, (2023).

Instrumentos de recolección de datos

Con el objetivo de contar con información proveniente de la fuente primaria, diseñó una encuesta cuya ficha técnica se encuentra contenida en el Apéndice c, que acompaña este documento, y cuyo objetivo fue lograr conocer la percepción de un grupo de mujeres con características comunes respecto al lugar de residencia, es decir la localidad de Ciudad Bolívar.

La encuesta fue aplicada de manera presencial a 46 mujeres, arrojando los resultados que se encuentran en la tabla 13, 14, 15, 16 y 17, en el estudio de mercado.

Posteriormente se dará paso a la descripción de la entidad sin fines de lucro que se pretende crear, estableciendo las características generales del conjunto de servicios a prestar, así como la elaboración de la estructura organizacional, la Misión, la Visión y los Objetivos de Desarrollo.

Modelo Canvas

Este modelo, aplicado al diseño del funcionamiento de la Fundación Cielo Radiante tiene como propósito inventariar los problemas y necesidades enunciados durante la contextualización, con el propósito de enunciar su respectiva solución, el establecimiento de la correspondiente propuesta de valor y destacar la ventaja especial. Este modelo se aplica con el fin de hacer un completo modelo de negocios apto para el mundo del siglo 2021 (Observatorio de Redes Empresariales de Barrabés América, 2012). Es como sigue:

Tabla 1

Matriz Canvas para la Creación de la Fundación Cielo Radiante, para el empoderamiento y asesoramiento de las mujeres en estado de gestación y/o con niños o niñas menores de 10 años en situación de vulnerabilidad en la ciudad de Bogotá D.C., localidad 19 Ciudad Bolívar.

Problemas o Necesidades	Solución	Propuesta de Valor	Ventaja Especial
Falta de recursos económicos	Poder suplir las necesidades básicas del hogar, de la madre y del bebé para que tengas condiciones dignas para vivir. Ser generadoras de ingresos permanentes para ellas y su familia con el fin de mejorar condiciones de vida y transformar sus realidades.	Capacitaciones formación para el trabajo, campañas de apoyo para las familias.	Gratuito, el servicio será dictado por profesionales en el área.
Falta de educación y aumento deserción escolar	Continuar con la formación académica y profesional, seguir sumando esfuerzos por estudiar.	Formación académica por medio de entidades aliadas para la continuación de sus estudios.	Gratuito, el servicio será dictado por profesionales en el área, las alianzas para acceso a la educación formal se harán con instituciones reconocidas y bien calificadas.
Poco acceso al mercado laboral	Lograr ser contratada por una empresa con salario justo y todas las prestaciones de ley	Formación para el trabajo y acceso a empleo formal con entidades aliadas.	Gratuito, el servicio será dictado por profesionales en el área, las alianzas para acceso a oportunidades laborales se harán con empresas con buena RSE.
Falta de conocimientos en proyectos	Descubrir sus talentos y habilidades para el fortalecimiento y creación de nuevas ideas de proyectos, al igual que la creación de los mismos.	Capacitación creación y desarrollo de proyectos productivos.	Gratuito, el servicio será dictado por profesionales en el área.

Problemas o Necesidades	Solución	Propuesta de Valor	Ventaja Especial
Falta de orientación en temas de salud	Ejercer el derecho a la salud sexual y reproductiva, durante y después de la etapa de gestación, tomar sus propias decisiones sobre su cuerpo.	Talleres y asesorías con entidades aliadas de la salud.	Gratuito, el servicio será dictado por profesionales en el área.
Baja autoestima y reconocimiento de sus capacidades	Reconocer su valor, sus capacidades, sus habilidades, su grandeza, su importancia y su rol en la sociedad. Reconocer la valentía y la resiliencia de las mujeres. Desarrollar el amor propio en su máxima expresión.	Talleres de empoderamiento y acompañamiento psicosocial.	Gratuito, el servicio será dictado por profesionales en el área.
Debilidad espiritual	Fortalecimiento espiritual, conexión con su fe y su poder interior.	Asesorías y acompañamiento espiritual.	Gratuito, el servicio será dictado por profesionales en el área.
Desconocimiento en gestión de emociones	Obtener la inteligencia emocional necesaria para saber afrontar las situaciones con empatía y de la mejor manera al momento de reconocer cada una de sus emociones.	Talleres y apoyo psicosocial.	Gratuito, el servicio será dictado por profesionales en el área.
Desconocimiento de sus derechos	Conocer sus derechos y deberes y las leyes que protegen a las mujeres y a las madres.	Talleres, asesorías y direccionamiento.	Gratuito, las asesorías serán brindadas por profesionales en el área, se establecerá contacto con las entidades correspondientes para seguimiento y acompañamiento en los procesos.

Problemas o Necesidades	Solución	Propuesta de Valor	Ventaja Especial
Violencia intrafamiliar, ausencia de padre del menor	Poner límites y tomar la decisión de decir NO a cualquier tipo de violencia, tomar las medidas necesarias para alejarse de su abusador y enterarse de las líneas de atención y apoyo jurídico para instaurar la respectiva denuncia para que sean garantizados sus derechos. En cuanto a la ausencia de apoyo moral y económico del padre del menor colocar la respectiva demanda por alimentos o por reconocimiento de paternidad.	Asesoría jurídica y direccionamiento.	Gratuito, las asesorías serán brindadas por profesionales en el área, se establecerá contacto con las entidades correspondientes para seguimiento y acompañamiento en los procesos.
Desconocimiento programas y subsidios del Estado	Conocer todos los beneficios, planes, programas y proyectos del estado que cobijan a las mujeres gestantes y a las madres.	Asesorías y direccionamiento.	Gratuito, las asesorías serán brindadas por profesionales en el área.
Patrones marcados de crianza machista	Conocer de corresponsabilidades, estilos de crianza, y tomar la decisión de transformar la historia y la realidad que viven en su entorno familiar.	Talleres y apoyo psicosocial.	Gratuito, el servicio será dictado por profesionales en el área.
Sin bases sólidas para la crianza respetuosa	Conocer los métodos para una crianza desde el amor y la compasión, tomar la decisión de enseñar aplicando primero la empatía.	Talleres y apoyo psicosocial.	Gratuito, el servicio será dictado por profesionales en el área.

Problemas o Necesidades	Solución	Propuesta de Valor	Ventaja Especial
Desconocimiento en temas de lactancia	Conocer la importancia de la lactancia, sus pasos, procesos y la conexión y el vínculo único que se crea con el bebé a partir de la misma. Conocer técnicas para lactar y formas de extraer el alimento para aprovechar al máximo la producción de leche materna.	Talleres y actividades prácticas.	Gratuito, el servicio será dictado por profesionales en el área.
Poco acceso a actividades de esparcimiento	Participar de actividades recreativas y de esparcimiento que permitan el disfrute de la vida, momento de alegría y de compartir con más personas, aprender a conectar con sus hijos por medio del juego.	Talleres y actividades prácticas de deportes, yoga, meditación, juegos, baile, encuentros culturales, eventos creativos, eventos de arte y manualidades.	Gratuito, el servicio será dictado por profesionales en el área.
Falta de apoyo en el cuidado de sus hijos	Tener apoyo de su pareja, su familia y un lugar seguro donde pueda estar el niño o la niña mientras la madre se capacita o trabaja para generar ingresos.	Talleres, involucrar al padre en los procesos, alianzas con entidades de cuidado menores.	Gratuito, el servicio será dictado por profesionales en el área.

Nota: La tabla relaciona las necesidades y soluciones del segmento de clientes (beneficiarias) al cual irá dirigida la propuesta de valor y el detalle de los servicios de la Fundación Cielo Radiante

Fuente: Elaboración propia, (2023).

Segmento de clientes (beneficiarias)

Enfocado a mujeres en estado de gestación y/o madres con niños menores de 10 años en situación de vulnerabilidad.

Características. Mujeres que requieran apoyo y orientación.

Tabla 2*Agrupación población beneficiaria*

Mujer	Gestante - Lactante - Madre con niños menores de 10 años
Edades	18 a 29 años
Estrato	1, 2, 3
Socioeconómico / Grupo Sisbén	A (pobreza extrema), B (Pobreza moderada), C (Vulnerable)
Localidad	19 Ciudad Bolívar
Nivel de Estudios	Analfabeta – Sin estudios - Primaria - Bachiller - Técnica - Tecnóloga – Profesional
Situación Laboral	Empleada - Desempleada - Independiente - Cuidadora - Trabajadora del hogar

Nota: La tabla muestra las características comunes de la población objeto de estudio para la viabilidad de mercado. *Fuente:* Elaboración propia, (2023).

Propuesta de valor

Identificación de servicios. ¿Qué ofrece la empresa? Aportar a la disminución de brechas de desescolarización y pobreza de las mujeres en estado de gestación y/o con niños menores de 10 años en situación vulnerable brindando los servicios especificados en la tabla 3.

Tabla 3*Identificación de los servicios, la herramienta y el equipo humano que los presta*

Servicio	Herramienta	Equipo Humano que Presta el Servicio
Herramientas de empoderamiento	Talleres	Profesionales y voluntarios de la Fundación.
Rutas de atención	Contacto telefónico, asesorías, servicios virtuales y presenciales	Profesionales y voluntarios de la Fundación.
Apoyo psicosocial	Contacto telefónico, asesorías, servicios virtuales y presenciales	Profesionales y voluntarios de la Fundación
Apoyo jurídico	Contacto telefónico, asesorías, servicios virtuales y presenciales	Profesionales y voluntarios de la Fundación.
Fortalecimiento espiritual	Talleres, asesorías, contacto telefónico, servicios virtuales y presenciales.	Profesionales y voluntarios de la Fundación.
Creación de proyectos productivos	Capacitaciones, talleres, asesorías, espacios de innovación, formación para el trabajo virtual y presencial, actividades prácticas.	Profesionales y voluntarios de la Fundación, representantes de instituciones del sector educativo y representantes de empresas aliadas que tienen convenio de RSE (responsabilidad social empresarial) con la fundación
Continuación de formación académica	Capacitaciones, educación virtual y presencial.	Representantes y profesionales de la educación de instituciones del sector educativo en alianza con la fundación.

Servicio	Herramienta	Equipo Humano que Presta el Servicio
Acceso a empleo formal	Capacitaciones, asesorías en diseño y construcción de hoja de vida, orientación registro virtual y capacitación para desenvolvimiento en entrevistas laborales presencial.	Profesionales y voluntarios de la Fundación, practicantes universitarios y representantes de empresas aliadas que tienen convenio de RSE (responsabilidad social empresarial) con la fundación.
Acceso a la salud	Capacitaciones, talleres, asesorías, espacios de innovación, formación para el trabajo virtual y presencial, actividades prácticas.	Profesionales y voluntarios de la Fundación, representantes de instituciones del sector educativo y representantes de empresas aliadas que tienen convenio de RSE (responsabilidad social empresarial) con la fundación.
Asesoría en lactancia	Capacitaciones, talleres, asesorías, acompañamiento virtual y presencial, actividades prácticas.	Profesionales y voluntarios de la Fundación, representantes de instituciones del sector educativo y representantes de empresas de salud aliadas que tienen convenio de RSE (responsabilidad social empresarial) con la fundación.
Guía en temas de crianza consciente	Capacitaciones, talleres, asesorías, acompañamiento virtual y presencial, actividades prácticas.	Profesionales y voluntarios de la Fundación, representantes de instituciones del sector educativo y representantes de empresas aliadas que tienen convenio de RSE (responsabilidad social empresarial) con la fundación.
Recreación y actividades de esparcimiento	Capacitaciones, talleres, asesorías, acompañamiento virtual y presencial, actividades prácticas.	Profesionales y voluntarios de la Fundación, representantes de instituciones del sector educativo y representantes de empresas aliadas que tienen convenio de RSE (responsabilidad social empresarial) con la fundación.
Apoyo en el cuidado de sus hijos	Talleres padres y madres, asesorías.	Representantes de instituciones del sector educativo y representantes de empresas y entidades aliadas del sector público y privado incluyendo al ICBF.
Bienestar y apoyo en cuestiones de primera necesidad	Talleres, asesorías, acompañamiento virtual y presencial, contacto telefónico, campañas masivas en redes sociales, recaudación de apoyo económico y en especie.	Profesionales y voluntarios de la Fundación, representantes de instituciones del sector educativo y representantes de empresas aliadas que tienen convenio de RSE (responsabilidad social empresarial) con la fundación.

Nota: La tabla en relación muestra los distintos servicios que prestará la Fundación junto a cada una de las herramientas a utilizar para su fin y los profesionales adecuados para llevar a cabo cada proceso. *Fuente:* Elaboración propia, (2023).

Canales de distribución

Tabla 4*Canales de distribución de la información*

Instagram: @fundacioncieloradiante
Facebook: @fundacioncieloradiante
Página Web de la Fundación
WhatsApp: 3123957773
Hospitales
Líderes Comunitarios
Recursos de Internet
Apoyo Virtual: videollamada, zoom, Google meet, contacto telefónico
Apoyo Presencial: salones comunitarios y colegios
Transporte: particular de profesional y voluntarios

Nota: Se evidencian los canales a utilizar para llevar los servicios de la Fundación a la población y para conectar con los diferentes aliados. *Fuente:* Elaboración propia, (2023)

Relacionamiento con las beneficiarias

Formar a las mujeres gestantes y madres con niños menores de 10 años en situación vulnerable, potenciarlas, formarlas y empoderarlas para impulsar su vuelo y que de esta manera decidan seguir siendo parte de la fundación como voluntarias al apoyar en las distintas actividades, ser líderes, compartir sus vivencias, sus experiencias y conocimientos y realizar actividades que den paso a la generación de ingresos para brindar apoyo económico al objeto social de la fundación.

Con el fortalecimiento y conocimiento compartido en temas de desarrollo de proyectos productivos y formación para el trabajo y con el apoyo de las beneficiarias, se pretende que la fundación realice actividades propias en varias líneas de productos para que estos sean vendidos

por los diferentes canales y con ello las mujeres logren generar ingresos para su hogar y, también, reinvertir en el objeto social de la fundación.

Vías de ingreso

La divulgación de las campañas que realice la fundación y las actividades que efectúa permanentemente con las beneficiarias será realizada por medio de la página web, las redes sociales, WhatsApp, amigos, carta a las empresas y a las personas naturales registradas como posibles donantes y voluntarios; puntos físicos en centros comerciales con brochure y, posiblemente, con medios de comunicación que logren interesarse y respaldar las iniciativas de la fundación.

Las donaciones económicas serán recibidas a través de los canales:

Efectivo. Serán recaudados en actividades de voluntariado que se llevarán a cabo en los centros comerciales y puntos clave de la ciudad como conjuntos residenciales del norte de Bogotá y en zonas cercanas a lugares empresariales, estas donaciones serán recibidas de personas del común que pasan por la zona y se interesan por el objeto social que viene realizando la fundación. Las maratones de donaciones se realizarán iniciando 4 veces al año en donde se tengan previstas campañas para el apoyo en necesidades básicas a mujeres y a sus bebés y para el sostenimiento de la fundación.

Transferencia o consignación. Serán recibidas las donaciones por medio de las cuentas que en su momento se destinen para la fundación, principalmente se manejará cuenta de Bancolombia, Davivienda, Daviplata, Nequi y se espera que al siguiente año se pueda realizar pagos por medio de PSE, Wompi, Pay pal y otros.

Pago botón página web. Se espera que una vez se tenga adquirido el dominio para la página web y esta sea creada, se empiece a dar el funcionamiento al botón Dona Aquí que permita recibir todos los medios de pago a nivel nacional y mundial.

Las donaciones en especie serán recibidas a través de los siguientes canales:

- Directamente en la dirección Carrera 85L 63F-29 Casa 11 oficina principal de la Fundación Cielo Radiante.
- Será recogida por los miembros de la fundación en las instalaciones de la empresa que desee realizar la donación con el apoyo de nuestros voluntarios.
- Para campañas específicas se realizará maratón de donaciones por todos los medios donde se podrán recibir artículos para bebés y mamás en buen estado.
- Las donaciones en especie recibidas que no tengan relación con el objeto social de la fundación serán puestas a disposición para venta por medio de la página web de la fundación y los recursos recaudados serán invertidos en para el sostenimiento de la fundación o usado para las campañas inmediatamente vigentes que requieran apoyo en el momento.

Donación de conocimientos, asesorías y apoyo. Los interesados en apoyar la fundación por medio del programa de voluntariado deberán realizar registro previo por medio de la página web de la fundación donde registren su hoja de vida y relacionen el por qué están interesados en apoyar la fundación junto con su carta de motivación donde indique qué podrían aportar.

Los profesionales que harán parte del equipo de la fundación de manera permanente o por prestación de servicios, serán gestionados por medio de la fundación ante las entidades de educación superior, específicamente en el departamento de prácticas de las universidades de acuerdo al programa de formación profesional que se requiera, en equipo con la universidad

serán evaluadas las hojas de vida y previamente escogidas para el ejercicio de las funciones del profesional en práctica. Red de fotografías de la fundación.

Ingresos de actividades propias de la fundación. Actividades que realizará el equipo de la Fundación Cielo Radiante y las posibles beneficiarias para consecución de recursos.

Tabla 5

Propuesta de actividades para generar ingresos

Actividad	Tema	Descripción
Talleres	De liderazgo transformador	Dirigido a mujeres gestantes de la ciudad de Bogotá. que no pertenecen al Sisbén y que tienen buenas condiciones de vida, que desean adquirir herramientas de empoderamiento y de paso con su inscripción a los talleres desean apoyar a la Fundación Cielo Radiante y sus iniciativas. Adicional a recibir el taller de empoderamiento podrá amadrinar a una mujer beneficiaria de la fundación y a su bebé durante 1 año.
	De emprendimiento	Talleres para emprendedoras gestantes de la ciudad de Bogotá D.C. que no pertenecen al Sisbén y que tienen buenas condiciones de vida, que desean adquirir conocimientos en proyectos productivos y emprendimiento y de paso con su inscripción a los talleres desean apoyar a la Fundación Cielo Radiante y sus iniciativas.
Productos	Hechos por las mujeres beneficiarias de la fundación:	Adicional a recibir el taller de empoderamiento podrá amadrinar a una mujer beneficiaria de la fundación y a su bebé durante 1 año. Camisetas, productos hechos en cerámica, pinturas, cuentos, accesorios realizados 100% por manos de las beneficiarias y sus familias, estos productos serán vendidos por medio de todos los canales de distribución.

Proyecto productivo de fotografía	Mujeres beneficiarias	Trabajar y obtener ingresos de la línea de emprendimiento de la fundación para las mujeres gestantes y/o madres con niños o niñas menores de 10 años.
-----------------------------------	-----------------------	---

Nota: La tabla detalla actividades propias de la Fundación para generar ingresos como aporte a su sostenimiento. *Fuente:* Elaboración propia, (2023).

Recursos clave

Tabla 6

Proyección de los recursos necesarios para la operación de la Fundación Cielo Radiante.

	Líder o director:	Recursos clave
		Representante legal
Recursos Humanos	Contador público	Profesional prestación de servicios
	Revisor fiscal	Pasante de especialización o maestría
	Voluntarios para apoyo en actividades	Todos los niveles de formación
	Asistente administrativo	Practicante
	Psicólogo social	Practicante
	Psicólogo	Practicante
	Abogado	Practicante
	Profesionales que deseen dictar charlas	médicos, enfermeros, expertos en marketing, ingenieros, administradores de empresas, guías espirituales, activistas misionales: Voluntarios
Recursos Intelectuales	Base de datos posibles beneficiarias	
	Base de datos posibles voluntarios	
	Base de datos posibles donantes y aliados	
	Base de datos posibles fundaciones y entidades aliadas	
	Salario para el director con todas las condiciones de ley	
Recursos Financieros	Arriendo de oficina	
	Servicios públicos	
	Gastos de transporte para la ejecución de actividades, visita a las poblaciones vulnerables y Alcaldía Mayor de Bogotá y a la Cámara de Comercio	
	Alquiler de salones de reuniones	
	Recursos económicos para apoyar e impulsar las actividades	
Recursos Físicos o Materiales	Oficina, mobiliario, herramientas (escritorios 2, silla 2, base para computador 2, agendas, elementos de papelería, hojas para imprimir, tintas para impresora, pendón, valla publicitaria, tarjetas de presentación, brochure, sim card con minutos, teléfono fijo, proyector de imagen y video, alquiler de salones para talleres y actividades, disco duro de almacenamiento, memoria USB, micrófono para grabaciones micrófono para eventos y talleres	
	Computador portátil	
	Impresora	
	Recursos Tecnológicos	Celular
	Cargador	
	acceso a internet	
	seguimiento y actualización de redes sociales	

Nota: La contemplación de estos recursos será retomada como base para el estudio de viabilidad financiera. *Fuente:* -Elaboración propia, (2023).

Actividades clave

- Investigación de factores de vulnerabilidad que afectan a las mujeres en estado de gestación.
- Investigación de casos cercanos, entrevistas a personas con vivencias relacionadas que hayan tenido la experiencia de una fuerte realidad como mujeres gestantes.
- Crear base de datos de mujeres que requieran apoyo durante su proceso de gestación, lactancia y/o como madres de niños menores de 10 años.
- Crear base de datos de posibles voluntarios de la fundación.
- Crear base de datos de posibles personas que deseen donar para el desarrollo y efectividad de los planes, programas y proyectos.
- Consultar diferentes fuentes para lograr llegar a una solución que pueda servir de base para ayudar a las mujeres gestantes en situación de vulnerabilidad.
- Consultar leyes, proyectos y beneficios que tienen actualmente las mujeres en estado gestación por parte del estado.
- Organizar documentos para creación de una fundación que permita brindar apoyo a las mujeres gestantes.
- Diseñar programas de capacitación y/o charlas que se brindarán a las mujeres con el fin de empoderarlas y orientarlas en todo lo que requieran, adicional a impulsarlas a seguir con la construcción de sus sueños, incentivarlas a seguir estudiando y a crear sus propios proyectos productivos.
- Talleres de empoderamiento, liderazgo y desarrollo humano
- Campañas de recaudación de fondos para el cumplimiento del objeto social de la fundación.

- Encuestas de satisfacción de servicios.
- Actualización permanente en redes sociales relacionando todas las actividades y

acciones de impacto social que realiza la fundación.

Asociaciones clave

Alianzas estratégicas con empresas privadas y de cooperación, alianzas con fundaciones que apoyan a mujeres, niños y niñas, fundaciones que apoyan el desarrollo de proyectos productivos, fundaciones que brindan alimento y que apoyan a las poblaciones más vulnerables.

Tabla 7

Asociaciones clave jerarquizadas para la operabilidad de la Fundación Cielo Radiante

Tipo de Alianzas	Institución	Descripción y Función
Alianzas principales	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	Desarrollo y capacitación en formación para el trabajo – búsqueda de empleo.
	Secretaría distrital de la mujer	Rutas de orientación y apoyo psicológico y jurídico, por medio de línea purpura, protección de los derechos de la mujer, desarrollo de proyecto de vida, beneficios para las cuidadoras.
	Fundación Umaven	Apoyo con donaciones para actividades relacionadas con la fundación, donaciones de equipos desde Suiza.
	Profamilia	Empoderamiento y formación en salud sexual y reproductiva, vacunación.
	Universidades	Prestarán apoyo con talento humano para las actividades y el fortalecimiento del equipo de la fundación con estudiantes de últimos semestres dependiendo su campo de profesión.
	Personas naturales profesionales	Que se adhieran al equipo de voluntarios para enseñar y apoyar todas las iniciativas que tenga la fundación.
	Personas naturales y jurídicas	Que desean sumarse a apoyar planes y proyectos de la fundación con donaciones económicas, asesoría y acompañamiento profesional, sus conocimientos.
	Alcaldía mayor de Bogotá	Brindará asesoría del funcionamiento y legalidad de las

Tipo de Alianzas	Institución	Descripción y Función
	Cámara de comercio	operaciones de Fundaciones en Bogotá. Brindará asesoría en temas legales de cómo crear una Fundación y cuáles son sus implicaciones.
Alianzas empresariales	<ul style="list-style-type: none"> • Johnson & Johnson • Nestlé • Alpina • Baby Smart y Toy Smart • Panamericana • Huggies • Drummond LTD • D1 • Nosotras • Natura • Agencia de empleo Colsubsidio <ul style="list-style-type: none"> • Profamilia • Facebook • Google • 472 • Pavco • Nuestro Bogotá • Tostao • Crepes & Waffles • Allianz Colombia • Banco de Bogotá • Banco BBVA • Compensar • Winny • Pepe Ganga • Droguerías Cruz verde • Nueva EPS • Fundación Bolívar Davivienda • Fundación Grupo Éxito • Fundación Nutresa • Fundación Alpina • Fundación Luker • Fundación Grupo Social • Fundación Grupo 	Alianzas estratégicas con empresas privadas que tengan RSE (Responsabilidad Social Empresarial): pequeñas, medianas y grandes empresas. Posibles alianzas:
Alianzas con fundaciones	Bancolombia <ul style="list-style-type: none"> • Fundación Grupo Familia • Fundación Bavaria • Fundación Belcorp • Fundación Colombina • Fundación Alquería • Fundación con Cora • Fundación Frisby 	Fundaciones corporativas o empresariales y fundaciones conformadas por personas altruistas

Tipo de Alianzas	Institución	Descripción y Función
Convenios de cooperación internacional	<ul style="list-style-type: none"> • Programa mundial de alimentos • UNICEF • Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) • Organización de las Naciones Unidas (ONU) • ONU Mujeres, Entidad de la ONU para la igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer • Oficina de cooperación de la unión europea EUROPEAID • Banco Mundial (BM) • Banco Interamericano de Desarrollo • Asociación Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) • APC Colombia • Fondo Nacional de Desarrollo • Orquesta Filarmónica de Bogotá 	
Alianzas con entidades del estado y con organizaciones no gubernamentales	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaria Distrital de la Mujer • Alcaldía Mayor de Bogotá • Concejo de Bogotá • Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF • USAID • ONU Mujeres • Universidad Sergio Arboleda • Universidad de los Andes • Universidad Javeriana • Universidad de la Sabana • Universidad Libre • Universidad Nacional de Colombia 	
Alianzas con universidades	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Distrital • Universidad de la Salle • Universidad Católica de Colombia • Universidad Externado • Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD • Politécnico Grancolombiano • Universidad Piloto de Colombia 	Apoyo con asesorías y con personal en práctica para fortalecer el equipo de la fundación

Nota: Se relacionan las empresas potenciales y aliadas posibles de la Fundación Cielo radiante con la respectiva descripción de servicio que brindará para el desarrollo del objeto social.

Fuente: Elaboración propia, (2023).

Plan estratégico para la creación de la Fundación Cielo Radiante

Objetivo

Dar atención, apoyo y empoderamiento a mujeres jóvenes gestantes o madres con hijos menores de 10 años, en condición de vulnerabilidad física, psicológica y socioemocional, a nivel formativo, jurídico y psicológico.

Misión

La Fundación Cielo Radiante es una entidad que diseña y ejecuta planes, programas y proyectos que dan solución a necesidades en temas de desarrollo social, empoderamiento de la mujer, empoderamiento económico, productividad, salud mental y emocional, salud sexual y reproductiva, en especial para las mujeres gestantes y/o madres con niños menores de 10 años, con el propósito de garantizar un ambiente de crecimiento amoroso, protegido y en condiciones de vida dignas, donde se busca el desarrollo y fortalecimiento de las personas que lo componen; todo con fines a generar un impacto social que se traduce en el aumento de la calidad de vida de las mujeres jóvenes gestantes y madres con hijos menores de 10 años y sus familias.

Visión

En el 2030, la Fundación Cielo Radiante será una organización reconocida por el impacto generado en las comunidades de mujeres de Colombia, sus hijos e hijas, que estén en la búsqueda del empoderamiento y la transformación de sus contextos inmediatos; del bienestar, fortalecimiento y desarrollo sostenible mediante soluciones de economía solidaria y colaborativa; con una estructura de intervención en cinco ciudades principales de Colombia como Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla.

Valores

La estructura de valores que compondrá Cielo Radiante parte de las ideas propias del enfoque de género, algunos de los valores promovidos por este enfoque son:

Igualdad. El enfoque de género busca eliminar las desigualdades y discriminaciones basadas en el género, garantizando que hombres y mujeres tengan los mismos derechos, oportunidades y acceso a recursos. En este caso, en lo relacionado con las oportunidades de acceso al trabajo y al emprendimiento.

Equidad. Se busca garantizar una distribución justa de recursos y oportunidades, teniendo en cuenta las diferencias y desigualdades históricas y estructurales entre hombres y mujeres, y reconociendo la necesidad de medidas especiales para corregir estas desigualdades.

Respeto. El enfoque de género promueve el respeto mutuo entre hombres y mujeres, reconociendo la igual dignidad y derechos de ambas partes, así como la diversidad de identidades y expresiones de género.

Autonomía. Se busca fomentar la capacidad de las personas, independientemente de su género, para tomar decisiones libres y autónomas sobre sus propias vidas, incluyendo decisiones relacionadas con la sexualidad, la reproducción y la participación en la vida pública.

Justicia. El enfoque de género busca la justicia social, reconociendo y abordando las desigualdades y violencias que afectan especialmente a las mujeres y otros grupos oprimidos por razones de género, como las personas transgénero, las personas no binarias y las personas intersexuales.

Empoderamiento. Se busca promover la capacidad de las mujeres y otros grupos históricamente marginados para ejercer influencia, tomar decisiones y participar activamente en todos los ámbitos de la sociedad, incluyendo el político, económico, social y cultural.

Viabilidad legal

Con base en el marco jurídico expuesto en el marco referencial, se toma cada ley o norma analizada a la luz del modelo Canvas para comparar el desarrollo de norma con sus respectivos lineamientos, indicaciones o prohibiciones, en contraste con las acciones y procesos con el fin de inferir por vía de la lógica jurídica la viabilidad normativa de la Fundación Cielo Radiante.

Tabla 8

Contraste jurídico para viabilidad legal

Norma	Descripción	Relación con la Fundación Cielo Radiante
Ley 454 de 1998	<p>Dentro de las prohibiciones que plantea esta norma están las siguientes:</p> <p>“1. Establecer restricciones o llevar a cabo prácticas que impliquen discriminaciones sociales, económicas, religiosas o políticas.</p> <p>2. Establecer con sociedades o personas mercantiles, convenios, combinaciones o acuerdos que hagan participar a éstas, directa o indirectamente, de los beneficios o prerrogativas que las leyes otorguen a las cooperativas y demás formas asociativas y solidarias de propiedad.</p> <p>3. Conceder ventajas o privilegios a los promotores, empleados, fundadores, o preferencias a una porción cualquiera de los aportes sociales.</p> <p>4. Conceder a sus administradores, en desarrollo de las funciones propias de sus cargos, porcentajes, comisiones, prebendas, ventajas, privilegios o similares que perjudiquen el cumplimiento de su objeto social o afecten a la entidad.</p> <p>5. Desarrollar actividades distintas a las estipuladas en sus estatutos.</p> <p>6. Transformarse en sociedad mercantil” (Ley 454, 1998, p. Artículo 13).</p>	<p>1. La Fundación Cielo Radiante tiene como propósito luchar por la erradicación de la violencia contra la mujer en lo relacionado con las madres jóvenes gestantes o con hijos menores de 10 años, lo que implica justo lo contrario del numeral 1 de las prohibiciones.</p> <p>2. La Fundación Cielo Radiante no hará asociaciones, sino convenios y alianzas para que sus afiliadas reciban el beneficio, no para beneficio de las instituciones aliadas. Por otro lado, la empresa privada que acepte una alianza con la Fundación, lo hará por y recibirá los beneficios que exclusivamente determine la ley.</p> <p>3. La revisoría fiscal interna y externa se encargará de velar porque este punto de la ley 454 de 1998 no sea vulnerado.</p> <p>4. La revisoría fiscal interna y externa se encargará de velar porque este punto de la ley 454 de 1998 no sea vulnerado.</p> <p>5. La revisoría fiscal interna y externa se encargará de velar porque este punto de la ley 454 de 1998 no sea vulnerado. De la misma forma será comunicado a la comunidad a través de rendiciones de cuentas.</p> <p>6. El objetivo social de Cielo Radiante exige que opere siempre como Esal</p>

Norma	Descripción	Relación con la Fundación Cielo Radiante
Decreto Ley 2150 de 1995	<p>1. Esta ley contempla la supresión del reconocimiento de las personerías jurídicas para las fundaciones y plantea un procedimiento para la creación de las mismas. Es como sigue:</p> <p>“1. El nombre, identificación y domicilio de las personas que intervengan como otorgantes</p> <p>2. El nombre.</p> <p>3. La clase de persona jurídica.</p> <p>4. El objeto.</p> <p>5. El patrimonio y la forma de hacer los aportes.</p> <p>6. La forma de administración con indicación de las atribuciones y facultades de quien tenga a su cargo la administración y representación legal.</p> <p>7. La periodicidad de las reuniones ordinarias y los casos en los cuales habrá de convocarse a reuniones extraordinarias.</p> <p>8. La duración precisa de la entidad y las causales de disolución.</p> <p>9. La forma de hacer la liquidación una vez disuelta la Corporación o Fundación.</p> <p>10. Las facultades y obligaciones del Revisor Fiscal, si es del caso.</p> <p>11. Nombre e identificación de los administradores y representantes legales”. (Decreto ley 2150, 1995, Artículo 40).</p> <p>12. Para operar, esta ley establece que las fundaciones no requerirán permisos adicionales, con la excepción de aquellas que se dediquen a ciertos objetos, entre ellas, “las que se refieran la ley 115 de 1994 sobre educación formal y no formal”</p>	<p>1. El presente documento incluye la conformación de la Fundación Cielo Radiante en estricta consonancia a las indicaciones de artículo 40, 41 y 42 de dicha ley, lo que se verá reflejado directamente en los estatutos de conformación.</p> <p>1.1. Los miembros fundadores de la Fundación Cielo Radiante reconocen que esta tiene una existencia de persona jurídica diferente a ellos, lo cual se verá reflejado en sus estatutos.</p> <p>2. El decreto 114 de 1996 desarrolla los lineamientos que da la ley 115 en su capítulo 2 respecto a la educación no formal. Este punto es importante destacarlo porque los programas de formación que dará la Fundación Cielo Radiante se enmarcan dentro de lo que ambos a dos, decreto y ley entienden por educación no formal. Es aquel tipo de educación que tiene como objeto: “complementar, actualizar, suplir conocimientos, formar en aspectos académicos o laborales y en general, capacitar para el desempeño artesanal, artístico, recreacional, ocupacional y técnico, para la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria, a las personas que lo deseen o lo requieran” (Decreto 144, 1994, Artículo1).</p> <p>A primera vista parece que hay un problema de viabilidad jurídica. Sin embargo, el mismo decreto establece que ningún programa de educación no formal requerirá permiso especial siempre que no supere, en el ciclo total en que es impartido, las 160 horas, según el artículo 9. Bajo ese compromiso actuará la Fundación.</p> <p>Por otro lado, la ley permite que, en los casos en que la Fundación no esté facultada para impartir ciertos programas, hacer</p>

Norma	Descripción	Relación con la Fundación Cielo Radiante
Decreto 427 de 1996	<p>1. En artículo 2 se establecen cuáles entidades quedan dentro de las entidades sin ánimo de lucro</p> <p>2. Para la excepción de registro en Cámara y Comercio, este decreto contempla algunos casos.</p> <p>3. El decreto plantea de abstención de inscripción a entidades que repiten el nombre de una ya constituida</p>	<p>articulaciones o alianzas con otras instituciones que sí estén facultadas, como lo prevé el modelo CANVAS en la parte de las articulaciones, con lo que se solventa la viabilidad jurídica con respecto a los programas educativos.</p> <p>2. En el marco jurídico se dejó ver que la Fundación Cielo Radiante se encuentra dentro del tipo 7, en tanto que se hará investigación en ciencias sociales con el fin de mejorar los programas, los procedimientos, las intervenciones y el objeto social; 9, por tratarse de servicios de bienestar familiar; 16, en tanto que se trata de trabajo social; y 19, en tanto que el enfoque de género trata temas de bienestar social.</p> <p>2. El Modelo Canvas Desarrollado permite ver que la Fundación Cielo Radiante no se encuentra en ninguna de los casos de excepción contemplado por el decreto 427 de 1996.</p> <p>3. No existe ninguna Entidad sin ánimo de lucro llamada Cielo Radiante.</p>
Ley 902 de 2005	<p>1. Esta ley, que hace propone una serie de disposiciones para racionalizar los trámites, busca acabar con los procesos y trámites innecesarios que entorpecen el funcionamiento de las entidades.</p>	<p>1. De acuerdo con el modelo Canvas, los procesos inherentes al funcionamiento de la Fundación Cielo Radiante se plantean en consonancia con la ley 902 de 2005.</p>
Ley 850 de 2003	<p>1. Dicha ley es contemplada por la Cámara de Comercio de Bogotá como relacionada con las ESALES, dado que las veedurías públicas pueden tener existencia legal y representación en términos de una entidad sin ánimo de lucro.</p>	<p>Nada en la estructura Canvas sugiere que la Fundación Cielo Radiante ejercerá actividades de Veeduría ciudadana.</p>
Ley 675 de 2001	<p>1. La Cámara de Comercio pone a esta ley en relación con las entidades sin ánimo de lucro en tanto que regula la propiedad horizontal que debe ser respetada en términos de propietarios y arrendatarios.</p>	<p>2. No hay ningún procedimiento en el modelo Canvas que, desde el punto de vista de la operabilidad de la Fundación, contravenga explícita o implícitamente la ley 675 de 2001.</p>
Ley 115 de 1994	<p>En una sección anterior de esta tabla se desarrolló una posible objeción a Cielo Radiante. Ahora</p>	<p>La Fundación Cielo Radiante es una organización comprometida con brindar apoyo y</p>

Norma	Descripción	Relación con la Fundación Cielo Radiante
	se mostrará cómo cielo radiante desarrolla algunos puntos cruciales de la ley 115 de 1994.	<p>oportunidades a madres jóvenes gestantes o madres jóvenes con hijos menores de 10 años en situación de vulnerabilidad a través de sus programas de formación. Al analizar las actividades de la fundación inscritas en el modelo Canvas en relación con la Ley 115 de 1994 de Colombia, se identifican varios puntos en los que están en consonancia con dicha ley.</p> <p>En primer lugar, la Ley 115 de 1994 establece la importancia de la educación como un proceso integral que contribuye al desarrollo de la personalidad y al pleno ejercicio de los derechos individuales y sociales. La Fundación Cielo Radiante, trabaja en el desarrollo psicosocial de las madres, brindándoles talleres y capacitaciones que les permiten fortalecer su autoestima, identificar sus sueños y metas, y desarrollar habilidades para su crecimiento personal. Esto se alinea con el enfoque integral de la educación promovido por la ley.</p> <p>Además, la Ley 115 de 1994 busca garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo, especialmente para grupos en situación de vulnerabilidad. La Fundación Cielo Radiante ofrece capacitación a las madres jóvenes en articulación con oportunidades laborales, lo que garantiza la no deserción y la permanencia en el sistema.</p> <p>Otro aspecto clave de la Ley 115 de 1994 es el fomento de la formación para el trabajo y el desarrollo humano. La Fundación Cielo Radiante, se centra en el empoderamiento económico de las madres, brindándoles formación y apoyo para mejorar su empleabilidad y fomentar el emprendimiento. Esto contribuye a su integración socioeconómica y</p>

Norma	Descripción	Relación con la Fundación Cielo Radiante
		<p>al desarrollo de habilidades que les permiten enfrentar de manera más efectiva los desafíos laborales, en línea con los objetivos de la ley.</p> <p>En resumen, la Fundación Cielo Radiante y su programa Tripulantes están en consonancia con la Ley 115 de 1994 al promover la educación integral, garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo, y fomentar la formación para el trabajo y el desarrollo humano de las madres en situación de vulnerabilidad. La fundación cumple un papel importante al brindar apoyo y oportunidades a estas mujeres, ayudándolas a construir un futuro más prometedor y contribuyendo así a la construcción de una sociedad más equitativa y justa.</p>

Nota: La tabla muestra cada una de las leyes y decretos que regulan a las fundaciones con el respectivo análisis y comparativo aplicado a la Fundación Cielo Radiante para dar continuidad a viabilidad legal. *Fuente:* Elaboración propia, (2023)

Conclusiones parciales. De acuerdo con la normatividad que la misma Cámara de Comercio de Bogotá considera fundamental y fundacional para las entidades sin ánimo de lucro, la revisión exhausta y concienzuda de cada norma, en contraste con la estructura operativa de que se proyecta para la Fundación Cielo Radiante, hay una viabilidad jurídica para su constitución legal.

Viabilidad financiera

Proyección de costos. El estudio de costos consiste en analizar y determinar los diferentes gastos asociados a un proyecto o negocio. A continuación, se presenta una tabla que detalla los costos fijos, variables, directos e indirectos de un período de seis años, desde 2023 hasta 2028 (ver tabla 3).

Los costos fijos incluyen recursos clave como el salario del líder o director, contador público, revisor fiscal, psicóloga social, psicóloga clínica, psicóloga infantil, abogado, abogado de derechos humanos, director de programas y proyectos, director administrativo y financiero, auxiliar administrativo y financiero, y servicios generales.

Los costos variables abarcan recursos financieros como el arriendo de la oficina, alquiler de salones comunales, servicios generales de aseo, servicios públicos (luz, agua), servicios de internet, servicios de telefonía fija, plan de minutos y datos para celular, transportes voluntarios y transporte de la presidenta ejecutiva para reuniones y alianzas.

Los costos directos se refieren a los recursos tecnológicos necesarios, como computadoras portátiles para el líder o director y contador público, sistema de seguridad de alarma y vigilancia, impresora multifuncional, teléfono de oficina, celular, dominio de página web, diseño y creación de página web, USB, micrófonos para grabaciones y eventos, video beam proyector de video, cable HDMI, datáfono y cámara fotográfica.

Por último, los costos indirectos corresponden a los recursos materiales o físicos, como mobiliario de oficina, escritorios, sillas de escritorio, bases para computadora, agendas para el equipo de voluntarios, caja de papel láser, tintas para impresora, esferos, cosedora, perforadora, carpetas plastificadas y de cartón, ganchos legajadores, folders, pendón araña, avisos de oficina en acrílico, clips metálicos estándar y mariposa, tablero, marcadores y borrador para tablero, disco duro de almacenamiento, brochure, tarjetas de presentación y botes de basura para la oficina y el baño.

Los costos totales por año se presentan en la última columna de la tabla, mostrando el total acumulado de gastos a lo largo de los seis años. El análisis detallado de estos costos

permitirá a la Fundación Cielo Radiante planificar y presupuestar de manera efectiva, asegurando una gestión financiera adecuada y el cumplimiento de sus objetivos.

Tabla 9

Proyección de costos fijos, variables, directos e indirectos, años 2023-2028 Fundación Cielo Radiante.

Recursos Clave	Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028
	Salario Líder o director	\$ 2.350.000	\$ 3.172.500	\$ 4.282.875	\$ 5.781.881	\$ 7.805.540	\$ 10.537.479
	Salario Contador público	\$ 1.800.000	\$ 2.430.000	\$ 3.280.500	\$ 4.428.675	\$ 5.978.711	\$ 8.071.260
	Revisor fiscal	\$ -	\$ 2.600.000	\$ 3.510.000	\$ 4.738.500	\$ 6.396.975	\$ 8.635.916
	Psicóloga social	\$ -	\$ 1.500.000	\$ 2.025.000	\$ 2.733.750	\$ 3.690.563	\$ 4.982.259
	Psicóloga clínica	\$ -	\$ 1.500.000	\$ 2.025.000	\$ 2.733.750	\$ 3.690.563	\$ 4.982.259
	Psicóloga infantil	\$ -	\$ 1.800.000	\$ 2.430.000	\$ 3.280.500	\$ 4.428.675	\$ 5.978.711
	Abogado	\$ -	\$ 1.800.000	\$ 2.430.000	\$ 3.280.500	\$ 4.428.675	\$ 5.978.711
	Abogado de derechos humanos	\$ -	\$ -	\$ 2.970.000	\$ 2.970.000	\$ 2.970.000	\$ 2.970.000
	Director de programas y proyectos	\$ -	\$ 3.500.000	\$ 4.725.000	\$ 6.378.750	\$ 8.611.313	\$ 11.625.272
	Director administrativo y financiero	\$ -	\$ 3.000.000	\$ 4.050.000	\$ 5.467.500	\$ 7.381.125	\$ 9.964.519
	Auxiliar administrativo y financiero	\$ -	\$ 1.600.000	\$ 2.160.000	\$ 2.916.000	\$ 3.936.600	\$ 5.314.410
Recursos humanos	Servicios generales	\$ -	\$ 1.200.000	\$ 1.620.000	\$ 2.187.000	\$ 2.952.450	\$ 3.985.808
	Arriendo oficina	\$ 1.000.000	\$ 1.100.000	\$ 1.210.000	\$ 1.331.000	\$ 1.464.100	\$ 1.610.510
	Alquiler de salones comunales	\$ 100.000	\$ 110.000	\$ 121.000	\$ 133.100	\$ 146.410	\$ 161.051
	Servicios generales, aseo.	\$ 1.200.000	\$ 1.620.000	\$ 2.187.000	\$ 2.952.450	\$ 3.985.808	\$ 5.380.840
	Servicios públicos (luz, agua)	\$ 200.000	\$ 220.000	\$ 242.000	\$ 266.200	\$ 292.820	\$ 322.102
	Servicios de internet	\$ 80.000	\$ 88.000	\$ 96.800	\$ 106.480	\$ 117.128	\$ 128.841
	Servicios de telefonía fija	\$ 70.000	\$ 77.000	\$ 84.700	\$ 93.170	\$ 102.487	\$ 112.736
	Plan de minutos y datos celular	\$ 100.000	\$ 110.000	\$ 121.000	\$ 133.100	\$ 146.410	\$ 161.051
Recursos financiero s	Transportes voluntarios	\$ 1.000.000	\$ 1.100.000	\$ 1.210.000	\$ 1.331.000	\$ 1.464.100	\$ 1.610.510
	Transporte Presidenta ejecutiva reuniones y alianzas	\$ 500.000	\$ 550.000	\$ 605.000	\$ 665.500	\$ 732.050	\$ 805.255
	Computador portátil Líder o Director	\$ 1.979.000	\$ 2.176.900	\$ 2.394.590	\$ 2.634.049	\$ 2.897.454	\$ 3.187.199
	Computador portátil Contador público	\$ 1.979.000	\$ 2.176.900	\$ 2.394.590	\$ 2.634.049	\$ 2.897.454	\$ 3.187.199
	Sistema de seguridad alarma	\$ 539.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Sistema de seguridad y vigilancia cámaras	\$ 799.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Recursos tecnológicos	Impresora multifuncional WorkForce Pro WF-6090	\$ 1.789.900	\$ 1.968.890	\$ 2.165.779	\$ 2.382.357	\$ 2.620.593	\$ 2.882.652

Recursos Clave	Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	Teléfono oficina	87.900	-	-	-	-	-
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	Celular	1.500.000	-	-	-	-	-
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	Dominio página web	80.000	88.000	96.800	106.480	117.128	128.841
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	Diseño y creación de página web	1.200.000	1.320.000	1.452.000	1.597.200	1.756.920	1.932.612
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	USB	30.000	33.000	36.300	39.930	43.923	48.315
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	Micrófono para grabaciones	70.000	77.000	84.700	93.170	102.487	112.736
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	Micrófono para eventos talleres	576.000	633.600	696.960	766.656	843.322	927.654
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	Video Beam proyector de video	2.449.000	2.693.900	2.963.290	3.259.619	3.585.581	3.944.139
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	Cable HDMI	19.170	21.087	23.196	25.515	28.067	30.873
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	Datáfono	682.000	750.200	825.220	907.742	998.516	1.098.368
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	Cámara fotográfica	-	5.500.000	6.050.000	6.655.000	7.320.500	8.052.550
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	Mobiliario de oficina para pared	400.000	440.000	484.000	532.400	585.640	644.204
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	Escritorio Líder o Director	275.000	302.500	332.750	366.025	402.628	442.890
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	Escritorio Contador	275.000	302.500	332.750	366.025	402.628	442.890
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	Silla de escritorio Líder o director	350.000	385.000	423.500	465.850	512.435	563.679
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	Silla de escritorio Contador	350.000	385.000	423.500	465.850	512.435	563.679
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	Base para computador Líder o director	89.900	98.890	108.779	119.657	131.623	144.785
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	Base para computador Contador	89.900	98.890	108.779	119.657	131.623	144.785
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	10 agendas Equipo voluntarios	150.000	165.000	181.500	199.650	219.615	241.577
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	Caja de papel laser	203.500	223.850	246.235	270.859	297.944	327.739
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	Tintas para impresora	140.000	154.000	169.400	186.340	204.974	225.471
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	24 cajas esferos	295.000	324.500	356.950	392.645	431.910	475.100
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
Recursos materiales o físicos	Resaltadores	30.000	33.000	36.300	39.930	43.923	48.315
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	Cosedora	22.900	25.190	27.709	30.480	33.528	36.881
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	Perforadora	29.900	32.890	36.179	39.797	43.777	48.154
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	10 carpetas plastificadas	15.900	17.490	19.239	21.163	23.279	25.607
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	50 carpetas de cartón	49.500	54.450	59.895	65.885	72.473	79.720
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	3 paquetes ganchos legajadores	63.000	69.300	76.230	83.853	92.238	101.462
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	5 folders	133.950	147.345	162.080	178.287	196.116	215.728
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	Ganchos para cosedora	9.000	9.900	10.890	11.979	13.177	14.495
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	Pendón araña	200.000	220.000	242.000	266.200	292.820	322.102
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	Aviso oficina en acrílico	500.000	-	-	-	-	-
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	Clip metálico estándar	21.200	23.320	25.652	28.217	31.039	34.143
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	Clip mariposa	18.900	20.790	22.869	25.156	27.671	30.439

Recursos Clave	Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	Tablero	171.000	188.100	206.910	227.601	250.361	275.397
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	Marcadores tablero	26.000	28.600	31.460	34.606	38.067	41.873
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	Borrador tablero	9.000	9.900	10.890	11.979	13.177	14.495
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	Disco duro de almacenamiento	243.000	267.300	294.030	323.433	355.776	391.354
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	Brochure	500.000	550.000	605.000	665.500	732.050	805.255
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	Tarjetas de presentación	120.000	132.000	145.200	159.720	175.692	193.261
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	Bote para basura oficina	123.000	135.300	148.830	163.713	180.084	198.093
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	Bote de basura para baño	171.000	188.100	-	-	-	-
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
	Costes Totales por Año	27.255.520	51.550.082	65.898.805	80.873.029	100.383.14	125.946.21
						6	0

Nota: El estudio de costos es una estimación y puede haber variaciones en la realidad. Es importante mantener un seguimiento continuo de los costos reales a medida que se desarrolla el proyecto para realizar ajustes si es necesario. *Fuente:* Elaboración propia, (2023).

Proyección de ingresos. De acuerdo con el modelo Canvas desarrollado anteriormente, la matriz Dofa y el establecimiento de los productos y servicios que se brindarán en la Fundación, se presenta la siguiente proyección de ingresos en los años 2023, 2024, 2025, 2026, 2027 y 2028.

Estos ingresos se dividen en diferentes fuentes:

Donaciones económicas. Se espera recibir \$3.000.000 en 2023, \$8.000.000 en 2024, \$16.000.000 en 2025, \$30.000.000 en 2026, \$40.000.000 en 2027 y \$60.000.000 en 2028.

Donaciones en especie. Se prevé recibir \$1.000.000 en 2023, \$10.000.000 en 2024, \$15.000.000 en 2025, \$25.000.000 en 2026, \$32.000.000 en 2027 y \$50.000.000 en 2028.

Actividades propias. Se proyecta obtener \$400.000 en 2023, \$5.000.000 en 2024, \$8.000.000 en 2025, \$15.000.000 en 2026, \$18.000.000 en 2027 y \$24.000.000 en 2028.

Talleres de empoderamiento y emprendimiento con cobro. Se espera recaudar \$500.000 en 2023, \$2.000.000 en 2024, \$8.000.000 en 2025, \$10.000.000 en 2026, \$12.000.000 en 2027 y \$16.000.000 en 2028.

Línea productiva de fotografía. No se esperan ingresos en 2023, pero se prevé obtener \$2.000.000 en 2024, \$15.000.000 en 2025, \$20.000.000 en 2026, \$24.000.000 en 2027 y \$40.000.000 en 2028.

En cuanto a los ingresos totales por año, se estima que serán de \$4.900.000 en 2023, \$27.000.000 en 2024, \$62.000.000 en 2025, \$100.000.000 en 2026, \$126.000.000 en 2027 y \$190.000.000 en 2028.

Tabla 10

Proyección de ingresos Fundación Cielo Radiante.

Donaciones Económicas	Ingresos Puntuales					
	2023	2024	2025	2026	2027	2028
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Donaciones en especie	3.000.000	8.000.000	16.000.000	30.000.000	40.000.000	60.000.000
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Actividades propias	1.000.000	10.000.000	15.000.000	25.000.000	32.000.000	50.000.000
Talleres empoderamiento y emprendimiento con cobro	400.000	5.000.000	8.000.000	15.000.000	18.000.000	24.000.000
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Línea productiva fotografía	500.000	2.000.000	8.000.000	10.000.000	12.000.000	16.000.000
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Ingresos Totales por Año	-	2.000.000	15.000.000	20.000.000	24.000.000	40.000.000

Nota: Se muestra el detalle de ingresos por actividades propias de la fundación e ingresos por concepto de donaciones con proyección a 6 años. *Fuente:* Elaboración propia, (2023).

Consolidado relación Costos-Ingresos y otras variables de proyección. Tabla 11

Tabla 11*Consolidado Costos-Ingresos Fundación Cielo Radiante*

	Ingresos	Costos	Variación Anual de Costos	Variación Anual de Ingresos	Porcentaje de Utilidad	Margen de Utilidad
2023	\$ 4.900.000	\$ 27.356.126	0%	0%		
2024	\$ 27.000.000	\$ 46.185.900	69%	451%	171%	-71%
2025	\$ 62.000.000	\$ 60.032.160	30%	130%	97%	3%
2026	\$ 100.000.000	\$ 74.465.558	24%	61%	74%	26%
2027	\$ 126.000.000	\$ 93.396.810	25%	26%	74%	26%
2028	\$ 190.000.000	\$ 118.344.781	27%	51%	62%	38%

Nota: Desde una perspectiva optimista, se proyecta que la Fundación Cielo Radiante experimente un crecimiento significativo en sus ingresos a lo largo de los años. Sin embargo, también es necesario controlar los costos y buscar oportunidades de eficiencia para maximizar la utilidad y garantizar el cumplimiento de los objetivos y proyectos de la organización. *Fuente:* elaboración propia, (2023).

La tabla muestra un resumen de los ingresos y costos de la Fundación Cielo Radiante, así como las variaciones anuales en los costos y los ingresos, el porcentaje de utilidad y el margen de utilidad para cada año, en los períodos comprendidos entre 2023 y 2028.

En el año 2023, los ingresos serán de \$4.900.000 y los costos ascenderán a \$27.356.126. No hubo variación anual en los costos ni en los ingresos en este año. El porcentaje de utilidad y el margen de utilidad no se calcularon para este año.

En 2024, los ingresos aumentarán significativamente a \$27.000.000, mientras que los costos también experimentarán un incremento considerable, llegando a \$46.185.900. Esto representa un aumento del 69% en los costos y un impresionante crecimiento del 451% en los ingresos en comparación con el año anterior. Sin embargo, a pesar de este crecimiento en los ingresos, la Fundación registrará un margen de utilidad negativo del 71% y un porcentaje de utilidad del 171%, lo que indica que los costos superarán ampliamente los ingresos.

En 2025, el tercer año, los ingresos continuarán aumentando, alcanzando los \$62.000.000, pero los costos también experimentarán un incremento a \$60.032.160. La variación

anual en los costos será del 30%, mientras que la variación anual en los ingresos será del 130%. El porcentaje de utilidad será del 97% y el margen de utilidad del 3%, lo que indica que la Fundación podría generar cierta utilidad, aunque el margen será bastante ajustado.

En los años siguientes, los ingresos y los costos seguirán aumentando, aunque a tasas de crecimiento más moderadas. Se proyecta que, en 2026, los ingresos sean de \$100.000.000 y los costos asciendan a \$74.465.558, con una variación anual del 24% en los costos y del 61% en los ingresos. Se prevé el porcentaje de utilidad del 74% y el margen de utilidad del 26%.

En 2027, los ingresos aumentarán a \$126.000.000 y los costos llegarán a \$93.396.810, con una variación anual del 25% en los costos y del 26% en los ingresos. El porcentaje de utilidad será del 74% y el margen de utilidad del 26%. En el año 2028, los ingresos alcanzarán los \$190.000.000 y los costos ascenderán a \$118.344.781, con una variación anual del 27% en los costos y del 51% en los ingresos. El porcentaje de utilidad será del 62% y el margen de utilidad del 38%.

Estos datos muestran la evolución proyectada de los ingresos y los costos a lo largo de los años, así como la rentabilidad de la Fundación Cielo Radiante. Aunque habrá un crecimiento notable en los ingresos, los costos también aumentarán, lo que afectará el margen de utilidad de la organización. Es importante para la Fundación gestionar sus costos de manera eficiente y buscar estrategias para aumentar su margen de utilidad y garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo.

Figura 10

Variación anual de costos/ingresos Fundación Cielo Radiante años 2023-2028.



Nota: La gráfica evidencia la variación de costos e ingresos por año, y permite resaltar el punto de equilibrio en el que se encontrará la fundación para el año 2025. *Fuente:* Elaboración propia, (2023).

Proyección excedente/déficits en la Fundación Cielo Radiante. Paralelo a las anteriores proyecciones, la Fundación Cielo Radiante prevé una variación en sus excedentes o déficits a lo largo de los años, reflejando la diferencia entre los ingresos y los costos de operación. Dicho proceso se resume en la tabla 6.

Tabla 12*Variación excedentes/déficits Fundación Cielo Radiante, 2023-2028*

	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Ingresos						
Ingresos Por Actividades	\$ 900.000	\$ 9.000.000	\$ 31.000.000	\$ 45.000.000	\$ 54.000.000	\$ 80.000.000
Donaciones	\$ 4.000.000	\$ 18.000.000	\$ 31.000.000	\$ 55.000.000	\$ 72.000.000	\$ 110.000.000
Ingresos Operacionales de Actividades	\$ 4.900.000	\$ 27.000.000	\$ 62.000.000	\$ 100.000.000	\$ 126.000.000	\$ 190.000.000
Costo Operación Actividades	-\$ 27.255.520	-\$ 51.550.082	-\$ 65.898.805	-\$ 80.873.029	-\$ 100.383.146	-\$ 125.946.210
Excedente (Deficit) Bruto	-\$ 22.355.520	-\$ 24.550.082	-\$ 3.898.805	\$ 19.126.971	\$ 25.616.854	\$ 64.053.790
Gastos de Administracion	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Excedente (Deficit) Operacional	-\$ 22.355.520	-\$ 24.550.082	-\$ 3.898.805	\$ 19.126.971	\$ 25.616.854	\$ 64.053.790
Ingresos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Excedente Neto del Ejercicio	-\$ 22.355.520	-\$ 24.550.082	-\$ 3.898.805	\$ 19.126.971	\$ 25.616.854	\$ 64.053.790

Nota: Tabla detalla la relación PyG de la Fundación Cielo Radiante. *Fuente:* Elaboración propia, (2023)

En el año 2023, la Fundación cielo radiante prevé un déficit bruto de -\$22.355.520, principalmente debido a los altos costos de operación en relación con los ingresos generados por actividades y donaciones.

Sin embargo, a partir de 2024, en la proyección se observa una mejora en los excedentes o déficits, mostrando un incremento gradual en los ingresos por actividades y donaciones. Esto se traduce en un excedente bruto creciente, alcanzando su punto más alto en el año 2028 con \$64.053.790. Estos resultados positivos indican que la Fundación logrará superar los costos de operación y generar un excedente neto del ejercicio.

Es importante destacar que no se reportan gastos de administración, lo que sugiere que la Fundación logrará mantener un control eficiente de sus gastos generales. Además, no se registran ingresos ni gastos financieros, lo que indica una gestión financiera sólida y sin dependencia de fuentes externas de financiamiento.

Conclusiones parciales. En síntesis, la Fundación Cielo Radiante experimentará una evolución favorable en sus excedentes, logrando superar los desafíos financieros iniciales y alcanzando un excedente neto significativo en los últimos años proyectados. De cumplirse, dichos resultados serán indicativos de una gestión eficiente y sostenible, lo cual es fundamental para el desarrollo y continuidad de los proyectos y objetivos de la organización. Ahora se da paso a las conclusiones sobre la viabilidad del proyecto y a la constitución de Cielo Radiante ante Cámara de Comercio.

Ahora bien, teniendo en cuenta las proyecciones de costos, ingresos, otras variables, la relación progresiva excedentes-déficits, debido al crecimiento paulatino que se proyecta para la Fundación con cada una de sus actividades de ingreso, con base en cálculos austeros, realistas y con variables controladas, se infiera que hay una viabilidad financiera.

Viabilidad operativa

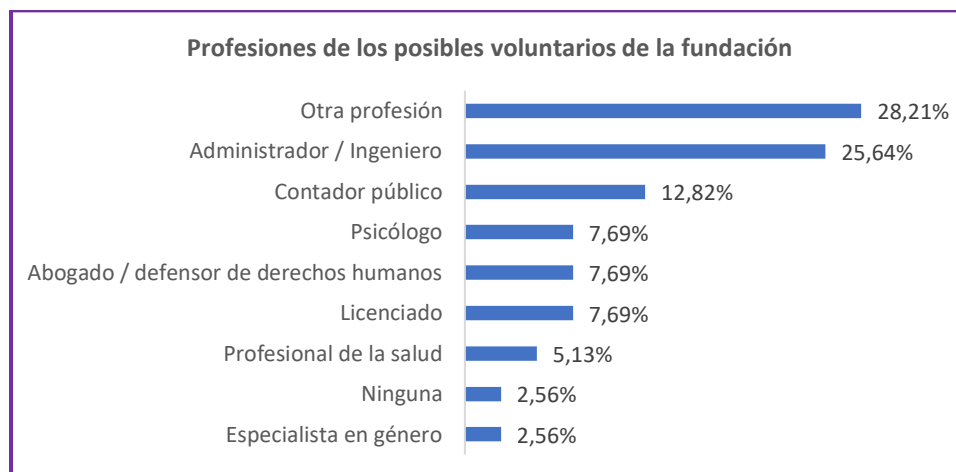
Recursos humanos. De acuerdo con la tabla 8 incluida en el estudio de viabilidad financiera, la Fundación Cielo Radiante contará con una variedad de recursos clave que respaldarán su viabilidad operativa. En términos de recursos humanos, la fundación empleará a varios profesionales en roles importantes.

Estos incluyen un líder o director cuyo salario aumentará progresivamente a lo largo de los años, un contador público, un revisor fiscal, psicólogos sociales, clínicos e infantiles,

abogados, y directores de programas y proyectos, administrativos y financieros, así como auxiliares administrativos y personal de servicios generales.

Figura 11

Profesiones del programa de voluntarios de Cielo Radiante



Nota: El banco de posibles voluntarios fue elaborado de forma previa a este estudio. Una gran variedad de profesionales de distintas áreas está dispuesta a donar de su tiempo y conocimiento. Fuente: elaboración propia, (2023).

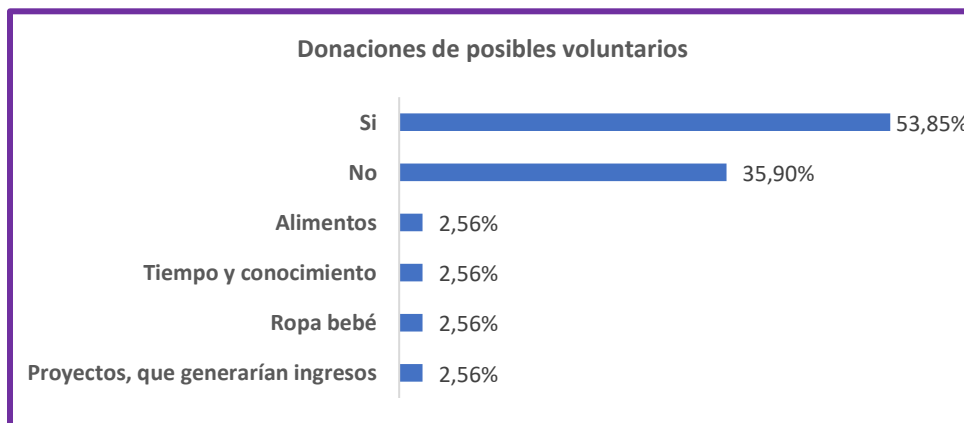
Programa de voluntarios. La base de posibles voluntarios y aportantes para la Fundación Cielo Radiante está compuesta por personas naturales dispuestas a donar su tiempo y esfuerzo para apoyar a la fundación en su labor. A continuación, se presenta una descripción de algunos de los voluntarios:

- **Cielo Ochoa Salcedo:** Reside en Bogotá y está dispuesta a donar más de 5 horas al mes. Como administradora e ingeniera, apoyaría el proceso de estructuración de la Fundación y gestionaría los programas sociales y beneficios para las familias.
- **Sandra Milena Baracaldo Franco:** También residente en Bogotá, es contadora pública y ofrecería ayuda espiritual y emocional, enseñando que todo en la vida tiene un propósito y que el amor puede transformar vidas.

- Danilo Soto Becerra: Reside en Bogotá y está dispuesto a dedicar 2 horas al mes. Como administrador e ingeniero, podría aportar conocimientos en herramientas ofimáticas.
- Nally Johana Pineda: reside en Libano y San Antonio y está dispuesta a donar más de 5 horas al mes. Como psicóloga, podría aportar conocimientos en liderazgo, empoderamiento y estrategias de trabajo con niños con discapacidad.
- Alejandra Jiménez Escobar: Vive en Cali y podría disponer de 4 horas al mes. Como contadora pública, se interesaría por apoyar a los bebés más necesitados.
- Estos cinco de los 38 voluntarios y donantes que formarían parte de la base de la Fundación Cielo Radiante (Ver Apéndice B). Cada uno de ellos ofrece sus habilidades, conocimientos y disposición para contribuir a los programas y servicios de la fundación.

Figura 12

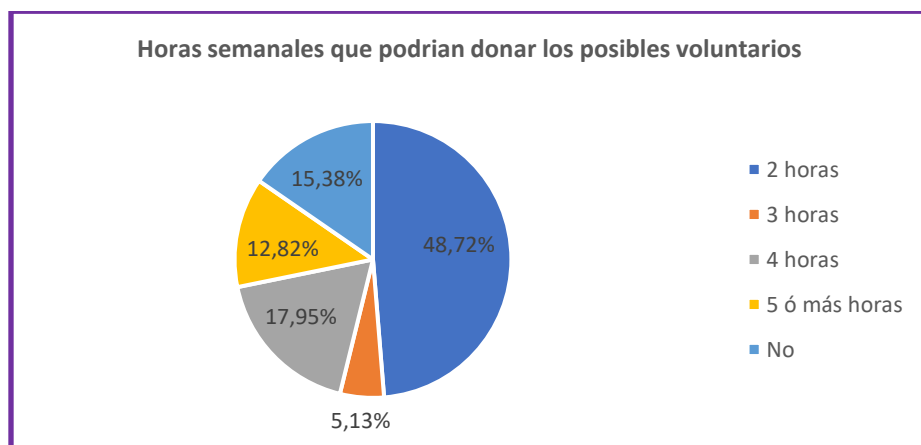
Donaciones de posibles voluntarios en porcentajes



Nota: Además de su tiempo y conocimiento, algunos voluntarios también están dispuestos a aportar dinero y donaciones en especie, como alimentos, pañales y ropa para bebés. *Fuente:* Elaboración propia (2023)

Figura 13

Tiempo cuantificado de la donación de voluntarios



Nota: El gráfico circular representa la proporción de posibles voluntarios que estarán dispuestos a donar su tiempo para el funcionamiento de la Fundación Cielo Radiante, se evidencia que más del 80% de los encuestados estarían en la capacidad de donar 2 horas o más. *Fuente:* Elaboración propia, (2023).

Posibles organizaciones aliadas y patrocinadoras. De acuerdo con el modelo Canvas y el Apéndice B, la Fundación Cielo Radiante tiene el potencial de establecer alianzas estratégicas y obtener el apoyo de diversas organizaciones para cumplir con su objetivo social. Entre las posibles organizaciones aliadas y patrocinadoras se encuentran el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, que puede brindar voluntarios y conocimiento en el desarrollo y capacitación en formación para el trabajo, así como en la búsqueda de empleo; la Secretaría Distrital de la Mujer, que puede proporcionar orientación, apoyo psicológico y jurídico a través de líneas de ayuda, protección de los derechos de la mujer y desarrollo de proyectos de vida; y la Fundación Umaven, que puede apoyar con donaciones económicas y en especie para las actividades de la fundación, incluyendo equipos provenientes de Suiza.

Figura 14*Organizaciones aliadas y donantes*

Nota: La gráfica evidencia el sondeo de diferentes tipos de organizaciones que pueden convertirse en aliadas y patrocinadoras de los programas y proyectos de Fundación Cielo Radiante, además de donantes para su funcionamiento y sostenibilidad. Fuente: Elaboración propia, (2023).

Profamilia es una asociación que puede brindar empoderamiento y formación en salud sexual y reproductiva, así como apoyo en vacunación. Diversas universidades pueden aportar voluntarios y conocimiento a través de estudiantes de últimos semestres, contribuyendo al fortalecimiento del equipo de la fundación en diferentes campos de profesión.

La Alcaldía Mayor de Bogotá podría ofrecer asesoría en el funcionamiento y legalidad de las operaciones de fundaciones en la ciudad. La Cámara de Comercio, que puede brindar asesoría en temas legales relacionados con la creación de una fundación y sus implicaciones. Empresas privadas como Johnson & Johnson, Nestlé, Alpina Productos Alimenticios, Toy Smart Colombia, Panamericana Librería y Papelería, Huggies/Colombiana Kimberly Colpapel, Drummond LTD, D1, entre otras, podrían aportar recursos económicos, donaciones en especie y voluntarios de la empresa para apoyar los proyectos de la fundación.

Fundaciones corporativas como la Fundación Nosotras Somos Colombia, Fundación Pavco, Fundación Bolívar Davivienda, Fundación Grupo Éxito, Fundación Nutresa, Fundación Alpina, Fundación Luker, entre otras, podrían ofrecer apoyo económico, donaciones en especie y voluntarios de la empresa para respaldar los planes y programas en marcha de la fundación.

Figura 15

Tipos de donaciones



Nota: Los distintos tipos de donaciones contribuyen a la estructura operativa de la Fundación.
Fuente: Elaboración propia, (2023).

Organizaciones internacionales como el Programa Mundial de Alimentos de la ONU, UNICEF, la Organización para la Cooperación Internacional y el Desarrollo Económico (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ONU Mujeres, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros, que pueden financiar los planes, programas y proyectos de la fundación, además de brindar donaciones en especie y voluntarios.

Estas son solo algunas de las posibles organizaciones que podrían ser aliadas y patrocinadoras de la Fundación Cielo Radiante, cada una con la capacidad de contribuir en diferentes áreas y fortalecer el impacto de la fundación en su labor social.

Recursos financieros. La fundación asignará fondos para el arriendo de oficinas, alquiler de salones comunales, servicios generales y públicos (luz, agua), servicios de internet, telefonía

fija, planes de minutos y datos celulares, así como transporte voluntario y transporte para la presidenta ejecutiva en reuniones y alianzas.

La Fundación Cielo Radiante también invertirá en recursos tecnológicos, como computadoras portátiles para el líder o director y el contador público, sistemas de seguridad (alarma y cámaras), una impresora multifuncional, teléfonos de oficina, dominio y diseño de página web, dispositivos de grabación de audio y video, un proyector de video beam, cables HDMI, un datáfono y una cámara fotográfica.

En términos de recursos materiales o físicos, la fundación comprará mobiliario de oficina, escritorios, sillas, bases para computadoras, agendas, papel, tintas para impresora, esferos, resaltadores, cosedoras, perforadoras, carpetas, ganchos, pendones, avisos en acrílico, clips metálicos y tableros, entre otros.

Bienes inmuebles. La Fundación Cielo Radiante tiene como objetivo establecer su sede principal en la ciudad de Bogotá, específicamente en la dirección Carrera 85L 63F-29 Casa 11, a corto plazo. En esta sede se atenderá a las primeras beneficiarias de la fundación, que serán mujeres embarazadas y madres de niños menores de 10 años en situación de vulnerabilidad de la localidad de Ciudad Bolívar.

Figura 16

Conjunto residencial donde operará la Fundación



Nota: La imagen representa el lugar donde estará ubicada la oficina principal de la Fundación Cielo Radiante. *Fuente:* Elaboración propia, (2023).

A mediano plazo, se buscará establecer alianzas con redes de apoyo en todas las regiones de Colombia. Esto se logrará a través de la colaboración de voluntarios profesionales dispuestos a donar su tiempo y conocimientos para apoyar la fundación. De esta manera, se podrán atender las necesidades de la comunidad específica y llegar a miles de mujeres en todo el país. Estas acciones se centrarán en brindar herramientas de empoderamiento a través de charlas y capacitaciones.

La sede principal será responsable de todas las labores administrativas de la fundación. Sin embargo, las madres beneficiarias recibirán acompañamiento y orientación directamente en sus lugares de residencia cuando se lleven a cabo las capacitaciones en salones comunales cercanos.

Conclusiones parciales. Estos recursos clave proporcionarán una base sólida para la operación de la Fundación Cielo Radiante a lo largo de los años, permitiendo que se lleven a cabo sus actividades y proyectos en beneficio de su misión. Sin embargo, es importante

considerar la gestión adecuada de estos recursos y asegurar una planificación financiera sostenible para mantener la viabilidad operativa a largo plazo.

Viabilidad de Mercado

Con el objetivo de abordar la problemática que afecta a las mujeres en un sector específico de la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá, la Fundación Cielo Radiante ha llevado a cabo un estudio cuantitativo y cualitativo. Este estudio se ha realizado para obtener respuestas a las preguntas planteadas sobre las oportunidades de mercado, la pertinencia social y la viabilidad empresarial al establecer la fundación.

Matriz Dofa. A continuación, se presenta el análisis de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas para la Fundación Cielo Radiante.

Tabla 13*Análisis externo*

	Condiciones del Entorno	Impacto		Oportunidades			Amenazas		
		A	B	1	3	5	1	3	5
1	Cambio Climático	X							X
2	Competencia otras fundaciones		x		x		x		
3	Nuevos Mercados	X				x			
4	Precio	X			x				X
5	Nuevos Asociados como Fundación Bolívar Davivienda con su programa Aflora, y Activistas Constructivos, 2 organizaciones que apoyan con conocimiento y mentorías a la estructuración, fortalecimiento y sostenibilidad de las fundaciones en Colombia, y otros asociados que se interesen por apoyar el objeto social de la Fundación Cielo Radiante, al igual que los profesionales que se sigan sumando a la red de voluntariado.	X				x			
6	Vías de ingresos económicos por medio de entidades bancarias para el funcionamiento de la fundación y su sostenibilidad. Vías de acceso a la población beneficiaria.		x						X

Nota: La tabla permite ver el análisis externo realizado durante la viabilidad operativa donde se evidencian las oportunidades y amenazas a las que se verá enfrentada la fundación durante su desarrollo de propuesta y su puesta en marcha. *Fuente:* Elaboración propia, (2023)

Oportunidades. La Fundación Cielo Radiante tiene varias oportunidades externas. Una de ellas es establecer alianzas con organizaciones como Fundación Bolívar Davivienda, que a través de su programa Aflora, brinda oportunidades de crecimiento a organizaciones sociales en Colombia, incluyendo aquellas que no están formalizadas. Esta alianza proporcionaría apoyo en el proceso de fortalecimiento y crecimiento de la Fundación Cielo Radiante, así como respaldo económico y profesional para sus planes, programas y proyectos. Otra oportunidad es recibir formación y mentoría de Activistas Constructivos, una organización que apoya el fortalecimiento de fundaciones en Latinoamérica. Además de asesorías en diversas áreas, Activistas Constructivos facilita el coworking y la búsqueda de nuevas alianzas con fundaciones relacionadas con el objeto social de la Fundación Cielo Radiante.

Amenazas. Existen amenazas en términos de ingresos económicos. La Fundación Cielo Radiante podría enfrentar problemas si ocurren fallas en la plataforma transaccional de las entidades bancarias o si se retienen fondos mientras se evalúa la legalidad de las transacciones realizadas por personas naturales o jurídicas. Para mitigar este riesgo, la fundación debe proporcionar toda la información necesaria requerida por el banco y tener un remanente de fondos para cubrir las necesidades del proyecto durante cualquier situación.

El acceso a la población beneficiaria también representa un desafío. La fundación deberá considerar que en algunas ocasiones se requieren múltiples medios de transporte o incluso caminar hasta ciertos puntos debido a la ubicación. Además, el estado de las vías puede ser deficiente y existe el riesgo de interrupciones por parte de personas inescrupulosas. Para abordar este desafío, la fundación deberá asegurarse de contar con líderes sociales y el apoyo de la Policía Nacional para garantizar la seguridad de los voluntarios durante las actividades de capacitación y trabajo de campo. Se recomendará a los voluntarios salir con anticipación y tomar precauciones adicionales.

Tabla 14

Análisis interno

Características de lo que sería la ESAL Fundación Cielo Radiante	IMPACTO		FORTALEZAS			DEBILIDADES		
	A	B	1	3	5	1	3	5
1 Edad Beneficiarias	x						X	
2 Situación de las beneficiarias	x				x			
3 Mujeres	x				x			
4 Comunicación	x							X
5 Consolidación de la fundación		x						X
6 Documentación requerida para legalización de la fundación	x						X	

Nota: Se muestra análisis interno que corresponde al Dofa donde se detallan fortalezas y debilidades de lo que sería la ESAL Fundación Cielo Radiante. *Fuente:* Elaboración propia, (2023)

Fortalezas. Una gran fortaleza del proyecto de la Fundación Cielo Radiante es que se enfoca en apoyar a mujeres en situación de vulnerabilidad. Esta iniciativa respalda la inclusión y la equidad de género, que son temas prioritarios para muchas organizaciones. Al ayudar a estas mujeres a transformar sus contextos y promover su desarrollo económico a través de proyectos productivos y sus habilidades, la fundación contribuirá al crecimiento económico, tanto a nivel individual como comunitario.

Debilidades. Una debilidad identificada es la comunicación y la consolidación de la fundación, así como la obtención de la documentación necesaria para su legalización. La falta de una comunicación efectiva con funcionarios de entidades como la cámara de comercio y la DIAN puede resultar en errores o documentos incompletos, lo que retrasaría la puesta en marcha de la fundación y generar reprocesos. Esto afectaría la trazabilidad del proyecto y el tiempo de espera para las posibles beneficiarias que anhelan recibir los servicios de la fundación. Es fundamental establecer una comunicación sólida y garantizar la obtención de la documentación requerida de manera adecuada y oportuna.

Caracterización de la posible población beneficiada. Según los reportes del DANE, en la actualidad Bogotá cuenta con una población total de 7.181.449, de los cuales el 48% registra ser hombre y el 52%, mujer. Dentro de su fase inicial de constitución y consolidación, la Fundación Cielo Radiante tiene definido un nicho específico de población sobre la cual brindar sus servicios, y esta población corresponde a la ubicada en la localidad 19 de Bogotá denominada Ciudad Bolívar. Esta localidad según lo registra la página web de la alcaldía de Bogotá tiene una población total de 776.351, es decir el 11% del total para Bogotá. Al igual que el comportamiento para la ciudad, el indicador de mujeres respecto a hombres es ligeramente

mayor, siendo para esta localidad el 51,2% de los 776.351. Esta población se encuentra agrupada 241.904 hogares.

Así mismo según reportes de la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá, el 12,8% de las mujeres entre 15-19 años que están en embarazo o ya han tenido hijos ubicándose por encima de la media de la ciudad que se encuentra en 8.1%.

Figura 17

Posibles beneficiarias de la Fundación Cielo Radiante



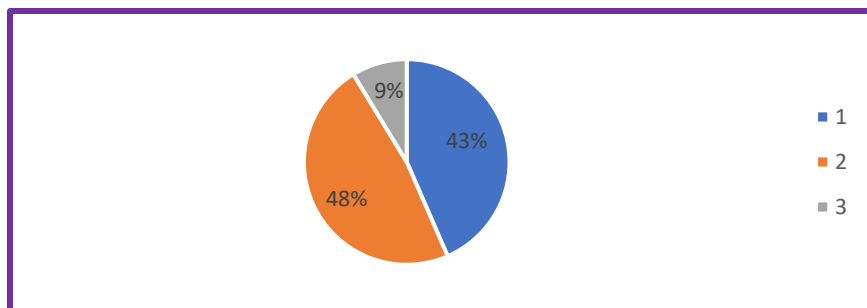
Nota: Las posibles beneficiarias son mujeres de los estratos más bajos que tienen muchas cosas que aportar a sus familias, a sus círculos vitales y solo requieren la oportunidad de aprender y trabajar. Fuente: elaboración propia, (2023).

Por otro lado, la misma entidad indica que las localidades de Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar, presentan la edad más temprana del nacimiento de su primer hijo, siendo a los 21 años y la más tardía, con 27 años en Chapinero y Teusaquillo.

Esta cifra respecto a nacimientos y edades de las madres se une a lo reportado en la página de Salud de la Alcaldía de Bogotá donde indican que las localidades con Mayor número de casos de MME: Suba, Kennedy, Ciudad Bolívar, Bosa y Engativá.

Figura 18

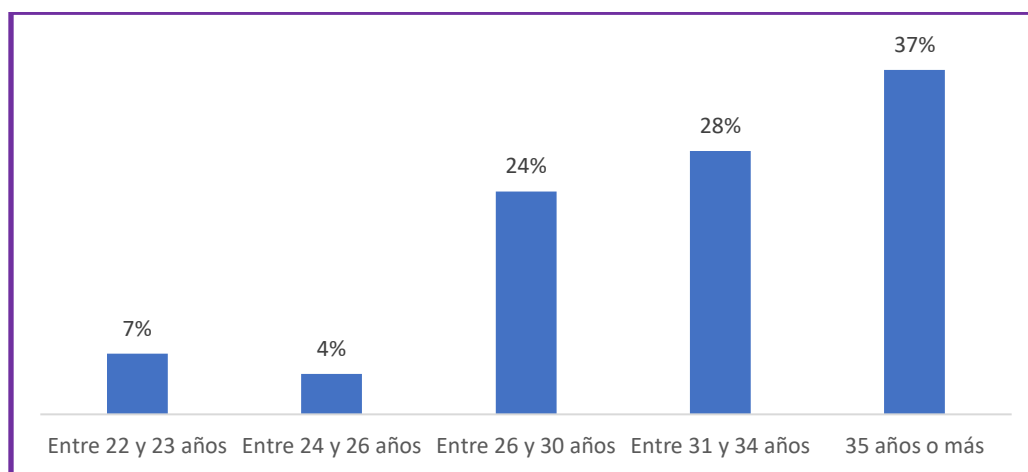
Estratificación económica de posibles beneficiarias



Nota: Como se puede apreciar, el 91,3% de las mujeres encuestadas, es decir 42 de las 46, indican pertenecer a estratos 1 o 2, lo que agudiza la exposición a riesgos naturales que conllevan condiciones de pobreza y corroborando la medida del NBI del que se hablaba anteriormente en la figura 3. *Fuente:* elaboración propia, (2023).

Figura 19

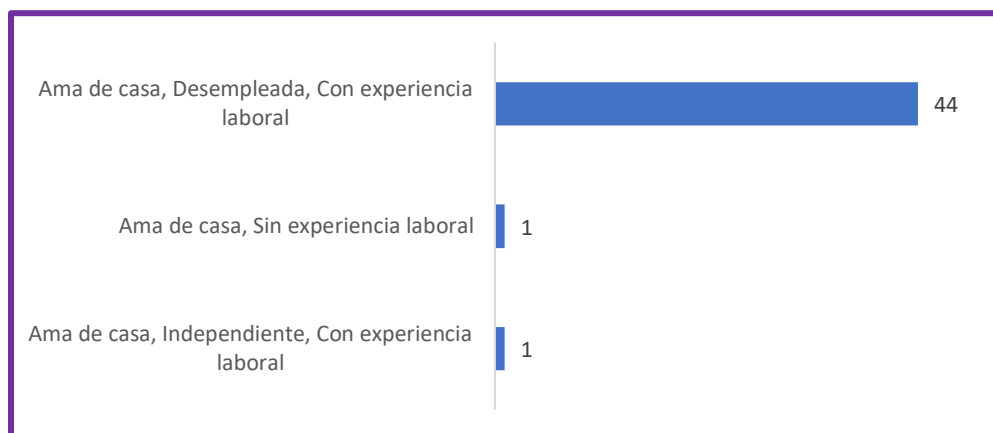
Caracterización etaria de las posibles beneficiadas de la Fundación.



Nota: Se observa, que la mayoría de las potenciales beneficiarias en la muestra poblacional objeto de esta encuesta registran una edad superior a los 30 años, lo que las pone en un grupo poblacional con menores expectativas de acceso a estudios y demás ayudas, lo que se justifica por el estigma de la edad. *Fuente:* Elaboración propia (2023).

Figura 20

Actividades desempeñadas por las beneficiarias de la Fundación



Nota: La gran mayoría de las mujeres encuestadas, 44 de las 46 indican que, al momento de ser aplicado el instrumento, eran trabajadoras del hogar y cuidadoras, estaban desempleadas y contaban con experiencia laboral. *Fuente:* Elaboración propia, (2023).

Figura 21

Una posible beneficiaria y su hijo, Ciudad Bolívar, 2022

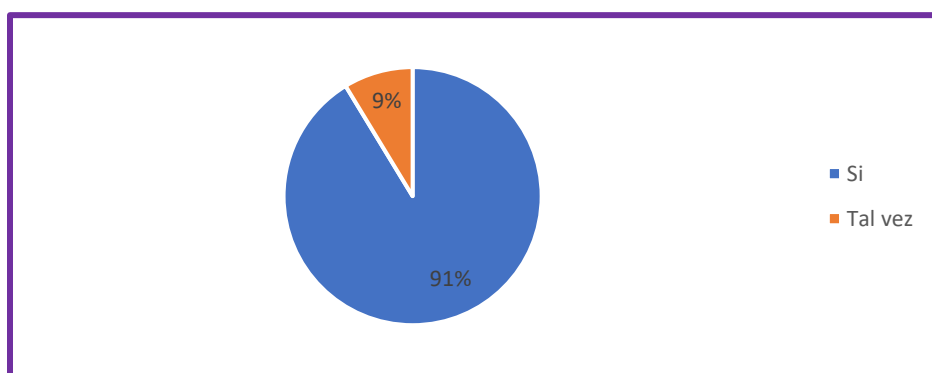


Nota: La gran mayoría de las posibles beneficiarias tienen que escoger entre sus proyectos profesionales y la crianza de sus hijos. *Fuente:* elaboración propia, (2023).

Lo anterior quiere decir que, si bien en ese momento no estaban empleadas en trabajo remunerado, si tenían experiencia en alguna rama que les permitiera acceder a oportunidades brindadas en el mercado. De acuerdo con la información dada en el contexto, es posible inferir que se trata de mujeres que debieron renunciar a sus proyectos profesionales por criar y formar a sus hijos.

Figura 22

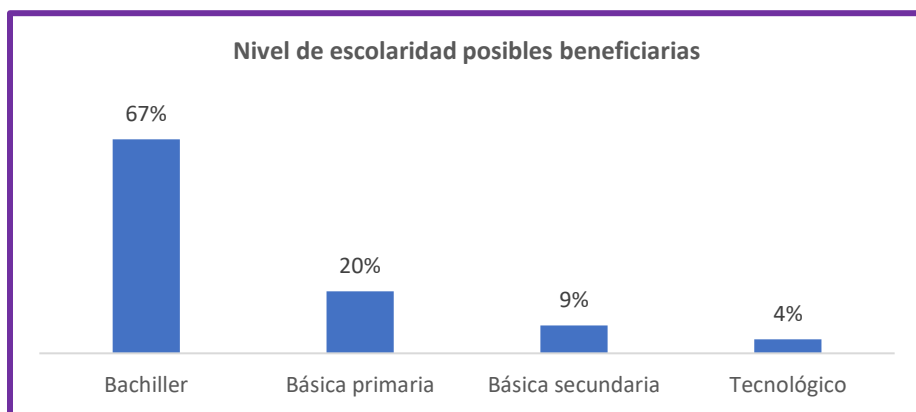
Porcentaje de mujeres con interés en ser beneficiarias de la fundación.



Nota: En cuanto al interés de acceder a los potenciales beneficios que puedan derivarse de la fundación Cielo radiante, el 91%, es decir 42 mujeres manifestaron que sí estarían completamente interesadas, y por su parte 4 mujeres, es decir el 9% restante, si bien no están decididas de querer pertenecer a la fundación como beneficiarias, dejan abierta la posibilidad. Al indagar las causas de esta decisión, este grupo de mujeres indican que quizás tengan dificultades por temas de tiempo y responsabilidades adquiridas en el hogar. *Fuente:* Elaboración propia, (2023).

Figura 23

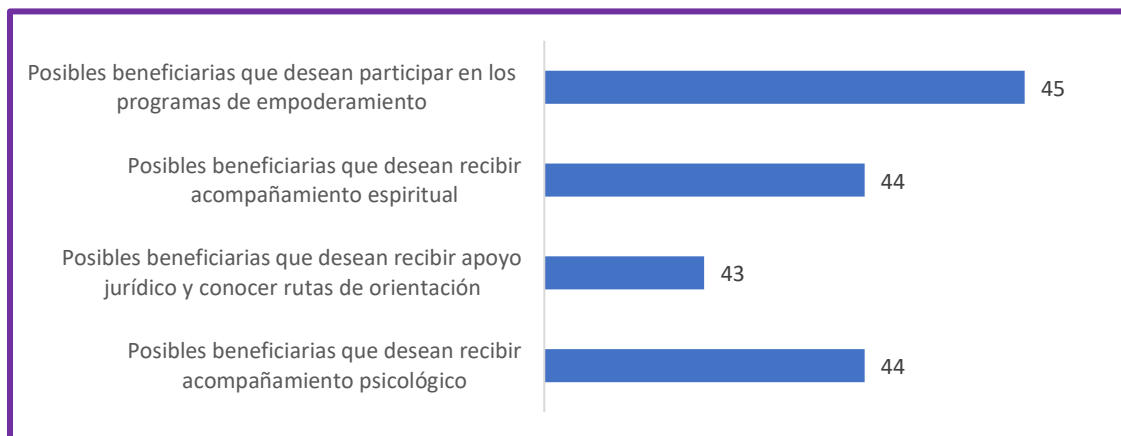
Nivel de escolaridad de las posibles beneficiarias



Nota: En cuanto a la formación académica del grupo de mujeres encuestadas, se identificó que el 96% tienen estudios básicos, bien sea en bachiller o básica primaria y tan solo 2 mujeres, que representan el 4% registran tener estudios adicionales a lo brindado por los colegios (básica primaria o bachillerato). *Fuente:* Elaboración propia, (2023).

Figura 24

Servicios a los que desean acceder las posibles beneficiarias de la Fundación Cielo Radiante



Nota: Respecto a los posibles grupos de ayuda que la fundación Cielo Radiante pudiera brindar, se encuentra que el principal interés está en recibir ayudas en los programas de empoderamiento, seguido por acompañamiento en temas espirituales, así como temas psicológicos y finalmente 43 de las 46 mujeres manifestaron estar interesadas en recibir algún apoyo jurídico y conocer rutas de orientación. *Fuente:* Elaboración propia, (2023).

Respecto a otras fundaciones en Bogotá: Según estudios realizados y reportados por fuentes abiertas como el diario la república, en Colombia hay cerca de 193.000 fundaciones

legalmente constituidas. Como se indicó en el apartado de antecedentes de este documento, si bien actualmente existen ya organizaciones que atienden a mujeres con características similares a las que pretende llegar la fundación Cielo Radiante, resultan ellas aún pocas para atender la demanda de mujeres que quieren acceder a ayudas estatales, distritales o de particulares. Al preguntar a las mujeres encuestadas sobre si actualmente conocían de ayudas que brindara alguna entidad para mujeres con características y necesidades similares a las suyas, todas respondieron no conocer, lo que lleva a abrir un espacio para que Cielo Radiante pueda brindarles el abanico de ayudas que tiene planteado realizar.

Análisis de la competencia. Se relacionan fundaciones y programas que tienen relación con el objeto social de la Fundación Cielo Radiante.

Tabla 15*Entidades con enfoque de género para ayuda a la mujer en condición de vulnerabilidad*

Entidad o Estrategia	Característica	Lugar de Operación	Contraste con Fundación Cielo Radiante
Fundación Remar	Hogares gratuitos para mujeres en situación de necesidad extrema	Nivel global	Cielo Radiante no es una entidad de acogida
Aquí Pintamos Todas	Uso del arte para dignificar a las mujeres violentadas	Medellín	Cielo Radiante no convoca al arte como estrategia de dignificación, aunque lo hace por medio de la formación para la iniciativa de proyectos de vida
Casas Refugio	Refugio temporal para mujeres en situación de extrema vulnerabilidad	Bogotá	Cielo Radiante no es un programa de refugio para mujeres
Fundación Soy Oportunidad	Programa tripulantes Educación virtual	Bogotá	Los programas formativos de Cielo Radiante son presenciales

Nota: Análisis que permite inferir que Cielo Radiante se diferencia de las organizaciones y las estrategias implementadas por los gobiernos distritales en tanto está dirigida a un segmento de beneficiarias muy específica, a saber, mujeres jóvenes gestantes o madres con hijos menores de 10 años, en la localidad 19, Ciudad Bolívar, en Bogotá, donde no operan las entidades sin ánimo de lucro mencionadas. Por otra parte, las acciones y los programas de Cielo Radiante, hacen que también se puedan diferenciar de la competencia, al integrar la formación empresarial entre sus ofertas, para Ciudad Bolívar. *Fuente:* Elaboración propia, (2023).

Conclusiones parciales. Dada la gran cantidad de mujeres en situación de vulnerabilidad, según el Dane (2020), la Secretaría Distrital de la Mujer (2017), la Secretaría de Integración Social (2017), con cifras específicas para Ciudad Bolívar, y con base en la caracterización de las posibles beneficiarias, se concluye que hay un mercado potencial grande para Cielo Radiante, así como también un grupo de mujeres identificado de posibles beneficiarias para la Fundación. Por otro lado, la propuesta de valor es diferencial frente a la oferta consultada, con lo que se atienden aspectos que otras entidades o programas no contemplan.

Las mujeres en Colombia y particularmente en Bogotá representan la mitad poblacional, sin embargo, respecto a la generación de ingresos y participación en los grupos de los

trabajadores es significativamente menor, según lo indica el DANE, de los “22,3 millones de personas ocupadas, el 41,4% son mujeres” (DANE, 2020, p.10). Como se observó en las encuestas aplicadas, muchas de las mujeres al momento de quedar embarazadas continúan desempeñando su vida al cuidado de los menores y cierran su posibilidad de seguir trabajando, mucho de ellos debido a que no reciben orientación sobre cómo acceder a beneficios de toda índole., convirtiéndose esto en una puerta abierta para que Cielo radiante una vez este constituida pueda llegar a ellas y comenzar a irradiar el corpus de ayuda que tiene planteado brindar y así cumplir con su misionalidad.

Conclusiones

Gracias a métodos mixtos de investigación se pudo llevar a cabo la propuesta de negocio de la Fundación Cielo Radiante, por medio de la elaboración de un Modelo Canvas. A través de dicho modelo, junto con otras fuentes de información, se probó una viabilidad jurídica, financiera, operativa y de mercado.

Las estrategias y acciones planteadas para el funcionamiento de la ESAL van en consonancia con las leyes que fundamentan el actuar de las fundaciones, y no van en contra de ninguna prohibición. Cielo Radiante cuenta con la estructura operativa para soportar la viabilidad, siempre que gestione sus labores de acuerdo con la proyección hecha. Lo mismo sucede con los recursos financieros.

Con el modelo Canvas para la Fundación Cielo Radiante, la viabilidad operativa, financiera, legal y de mercado se constituye el plan estratégico y, con él, se cumplen los objetivos específicos trazados en este trabajo de grado.

Referencias Bibliográficas

Cámara de Comercio de Bogotá (2023). Fundaciones, asociaciones, corporaciones.

<https://www.ccb.org.co/Inscripciones-y-renovaciones/Fundaciones-asociaciones-y-corporaciones>

Centro de memoria histórica. (2011). La memoria histórica desde la perspectiva de género.

https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/la_reconstruccion_de_la_memoria_historica_desde_la_perspectiva_de_genero_final.pdf

Centro de Escritura Javeriano. (2020). Normas APA, séptima edición.

<https://www.javerianacali.edu.co/sites/default/files/2022-06/Manual%20de%20Normas%20APA%207ma%20edicio%CC%81n.pdf>

Ciguenza, N. (2018, 25 de mayo). Solo 58% de las Entidades Sin Ánimo de Lucro solicitaron

régimen especial. Diario La República. <https://www.larepublica.co/economia/solo-58-de-las-entidades-sin-animode-lucro-solicitaron-regimen-especial-2731320>

Chamorro, M. (2022, 11 de marzo). Inversión social a través de fundaciones superó los \$ 450 mil

millones. El Universal. <https://www.eluniversal.com.co/especial/responsabilidad-social/inversion-social-a-traves-de-fundaciones-supero-los-450-mil-millones-XD6243044>

Departamento Nacional de Planeación (2023). Plan Nacional de Desarrollo Colombia, Potencia

Mundial para la Vida. <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE). (2020). Participación de las

mujeres colombianas en el mercado laboral.

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/Informe-participacion-mujer-mercado-laboral.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE). (2021). La información del DANE en la toma de decisiones regionales.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/informacion-regional/informacion-estadistica-desagregada-con-enfoque-territorial-y-diferencial/informacion-del-dane-para-la-toma-de-decisiones-en-departamentos-y-ciudades-capitales>

Decreto Ley 2150 de 1995, por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública. Diciembre 05 de 1995.

Decreto 427 de 1996, por el cual por el cual se reglamentan el Capítulo II del Título I y el Capítulo XV del Título II del Decreto 2150 de 1995. Marzo 05 de 1996.

Fundación Mapfre (2022). Rompiendo el círculo de pobreza de las madres adolescentes en

Colombia. <https://www.fundacionmapfre.org/accion-social/proyectos/internacionales/colombia/pobreza-madres-adolescentes-colombia/>

Fundación Remar. (2023). Sitio Web. https://remar.org/?gad=1&gclid=CjwKCAjwg-GjBhBnEiwAMUvNWxWkj6m5414_g2GNnp7j6w0yR9Dy53TkNC7G6yqkUui2EaCV0h5fpxoCS4AQA_vD_BwE

Fundación Soy oportunidad (2013). Sitio web. <https://fundacionsoyoportunidad.org/>

ICBF. (01 de 07 de 2013). *Ministerio de Salud*.

<https://www.minsalud.gov.co/salud/Documents/embarazo-adolescente/Apéndice-cifras-embarazo-adolescente-en-colombia-documentoICFB-jul-2013.pdf>

Ley 454 de 1998, por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la

Economía Solidaria, se crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones. (1998). DO. 43.357

Ley 902 de 2005, por la cual Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos. (2005). DO: 45963

Ley 850 de 2003, por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas. (2003). DO: 45.376.

Ley 675 de 2001, por medio de la cual se expide el régimen de propiedad horizontal. (2001). DO: 44.509.

Ley 115 de 1994, por la cual se expide la ley general de educación. (1994). DO: 41.214

[Observatorio de Redes Empresariales de Barrabés América](#). (2012, 03 de octubre). *Metodología Canvas, la nueva forma de agregar valor*.

<https://observatoriodesempresariales.wordpress.com/2012/10/03/metodologia-canvas-la-nueva-forma-de-agregar-valor/>

ONU. (11 de 11 de 2020). *DW Made for minds*. //www.dw.com/es/onu-el-embarazo-adolescente-es-una-f%C3%A1brica-de-pobres-en-am%C3%A9rica-latina/a-55569024

Secretaría Distrital de la Mujer, Bogotá. (2022, 7 de septiembre. Datos de salud sexual y reproductiva de Ciudad Bolívar. <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-sexual-y-reproductiva/fecundidad-10-19/>

Secretaría Distrital de la Mujer, Bogotá. (2023). Casas Refugio.

<https://www.sdmujer.gov.co/nuestros-servicios/servicios-para-las-mujeres/acogida-y-proteccion-gratuita>

Secretaría Distrital de las mujeres de Medellín. (2023). *Estrategia Aquí pintamos todas*.

https://www.medellin.gov.co/portal_mujeres/aqui-pintamos.html

Secretaría Distrital de Planeación. (2017). Documento Técnico: Índice de Distribución de Recursos de los Fondos de Desarrollo Local (IDR-FDL) 2017-2020.

https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/indice_distribucion_recursos_fdl_17-20.pdf

Rau, A., Nakama, k. y Cisneros, V (2019). Guía de investigación en ciencias e ingeniería. Ingeniería Industrial

Sampieri, R. y Mendoza C. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw Hill.

http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf

Apéndices

Apéndice A

Consentimiento autorización imágenes

1

**CONSENTIMIENTO PARA LA TOMA DE
IMÁGENES Y AUTORIZACIÓN PARA SU USO**

Nombre de la persona: Maria Montoya Mendez

Teléfono: 3112759716 Ciudad: Bogotá D.C. Localidad: Ciudad Bolívar

Nombre del padre, madre o tutor/a: Diana Marcela Montoya Mendez

CONSENTIMIENTO PARA LA TOMA DE IMÁGENES

Por la presente, doy mi consentimiento para que se me tomen fotografías. El término "imagen" incluye video o fotografía fija, en formato digital o de otro tipo, y cualquier otro medio de registro o reproducción de imágenes.

Por la presente, autorizo el uso con fines de evidencia de las actividades realizadas por la fundación para apoyar en un proyecto social del cual me beneficiaré junto a mis hijos.

PROPÓSITO

Por la presente, autorizo el uso de la(s) imágenes(s) para el propósito de difusión al personal educativo, a los miembros de la fundación, y todos los medios digitales y visuales que utilice la fundación para el desarrollo de su objeto social y la evidencia de sus actividades en comunidades, de tratamiento, de investigación y científicos.

Doy mi consentimiento para que se tomen imágenes de mi hijo/a o tutorizado/a y autorizo el uso o la divulgación de tal(es) fotografía(s) a fin de contribuir con los objetivos investigativos, educativos, estadísticos, y por la presente renuncio a cualquier derecho a recibir compensación por tales usos en virtud de la autorización precedente. Por la presente, yo y mis sucesores o cesionarios eximimos al centro y a sus empleados, a mi(s) médico(s) y a cualquier otra persona que participe en mi atención, y a sus sucesores y cesionarios, de toda responsabilidad ante cualquier reclamo por daños o de indemnización que surja de las actividades autorizadas por este acuerdo.

RESCISIÓN

Si yo decido rescindir esta autorización, no se permitirá posteriores usos de mi fotografía o la de mi hijo/a, tutorizado/a, pero no podrá pedir que se devuelvan las fotografías o la información ya utilizadas.

CONSENTIMIENTO PARA LA TOMA DE
IMÁGENES Y AUTORIZACIÓN PARA SU USO

DERECHOS

Puedo solicitar que cese la filmación o grabación en cualquier momento.

Puedo rescindir esta autorización hasta una fecha razonable antes de que se utilice la imagen, pero debo hacerlo por escrito, remitido a FUNDACIÓN CIELO RADIANTE

Puedo inspeccionar u obtener una copia de las imágenes cuyo uso estoy autorizando.

Puedo negarme a firmar esta autorización. Mi negativa no afectará a las posibilidades de mi hijo de recibir atención.

Tengo derecho a recibir una copia de esta autorización.

Entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación financiera.

FIRMA

Fecha: Diciembre 2022

Firma: _____ Firma:  Firma: Diana Montoya

Niño si es mayor de 12 años *Representante legal* *Acudiente del menor*

FIRMA RESCISIÓN

Fecha: _____

Firma: _____ Firma: _____ Firma: _____


Niño si es mayor de 12 años *Representante legal* *Acudiente del menor*

Nota: Diligenciamiento formato autorización para publicación de imágenes de posibles beneficiarias. *Fuente:* Elaboración propia (2023).


Apéndice B

Base de datos posibles beneficiarias, posibles voluntarios y posibles aliados y patrocinadores

Diseño de logo que usaría la Fundación Cielo Radiante.



Diseño de logo que usaría la Fundación Cielo Radiante para identificar los programas y proyectos enfocados a mujeres en estado de gestación.



Activar Windows

Anexo B_Diseño logos Anexo E_Registro Beneficiarias Anexo E_Resultados Beneficiaria Anexo ...

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer? Compartir

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda Celdas Edición Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Confidencialidad

N2 Edades de tus hijos o hijas menores de 10 años

	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
1	Base de datos posibles beneficiarias (mujeres de la localidad 19 Ciudad Bolívar)												
2	Te gustaría ser beneficiaria de Fundación Cielo Radiante?	Nombres y Apellidos completos	Tipo de identificación	Edad	Pais de Nacimiento	En qué ciudad o municipio resides?	Estrato social sector de residencia	Nivel de estudios	Te encuentras en estado de gestación	Edad gestacion	Género del bebé	Edades de tus hijos o hijas menores de 10 años	EPS
4	Si	Marialy Andreina Rodriguez Diaz	Cédula de extranjería	Entre 22 y 23 años	Venezuela	Bogotá D.C.	2	Bachiller	No	No aplica	Femenino	Gestando	Nueva I
5	Si	Dismary Carolina Noriega Panagua	Cédula de extranjería	Entre 22 y 23 años	Venezuela	Bogotá D.C.	3	Básica primaria	Si	Entre 4 y 6 meses	Femenino	Niña de 2 a 3 años	No teng
6	Si	Diana Marcela Montoya Mendez	Cédula de ciudadanía	Entre 24 y 26 años	Colombia	Bogotá D.C.	1	Básica primaria	No	No aplica	Femenino	Niña menor de 2 años, Niña de 7 a 10 años, Niño de 7 a 10 años	No info

Diseño de logos FundaciónCR Registro posibles beneficiarias Resultados estudio beneficiaria ...

Listo Se encontraron 45 de 46 registros Accesibilidad: es necesario investigar

1	Base de posibles voluntarios y aportantes (personas naturales)				
2	Tipo de voluntario	Nombre y Apellidos	En qué ciudad o municipio resides	Te gustaría servir	Estarías dispuesto a donar tu conocimiento? ¿De cuántas horas podrías
3	Persona natural	Cielo Ochoa Salcedo	Bogotá	Sí	5 ó más horas
4	Persona natural	Sandra Milena Baracaldo Franco	Bogota	Sí	5 ó más horas
5	Persona natural	Danilo Soto Becerra	Bogotá	Sí	2 horas
6	Persona natural	Nally johana pineda	Libano y San Antonio	Sí	5 ó más horas
7	Persona natural	Alejandra Jiménez Escobar	Cali	Sí	4 horas
8	Persona natural	Yuselis Romero	Cartagena	Sí	2 horas
9	Persona natural	Giannina Galeano	Bogota Bosa	Sí	2 horas
10	Persona natural	Carolina Patiño	Ibague	Sí	3 horas
11	Persona natural	Andrés Rodríguez	Bogotá	Sí	2 horas

1	Posibles organizaciones que podrían ser patrocinadoras y aliadas de la Fundación Cielo Radiante					
2	Lista	Nombre de empresa	Categoría	Económica	En especie	Voluntarios y conocimiento
3	1	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	Entidad estatal			Voluntarios y conocimiento
4	2	Secretaría distrital de la mujer	Entidad distrital	Económica		Voluntarios y conocimiento
5	3	Fundación Umaven	Fundación	Económica	En especie	
6	4	Profamilia	Asociación	Económica	En especie	Voluntarios y conocimiento
7	5	Universidades	Entidades educativas			Voluntarios y conocimiento
8	6	Alcaldía Mayor de Bogotá	Entidad pública del estado	Económica	En especie	Voluntarios y conocimiento
9	7	Cámara de comercio	Entidad corporativa	Económica		Voluntarios y conocimiento
10	8	Johnson & Johnson S.A.	Empresa privada	Económica	En especie	Voluntarios y conocimiento
11	9	Nestlé S.A.	Empresa privada	Económica	En especie	Voluntarios y conocimiento
12	10	Alpina Productos Alimenticios S.A.	Empresa privada	Económica	En especie	Voluntarios y conocimiento
13	11	Toy Smart Colombia	Empresa privada	Económica	En especie	Voluntarios y conocimiento
14	12	Panamericana Librería y Papelería Colombia	Empresa privada	Económica	En especie	Voluntarios y conocimiento
15	13	Huggies/Colombiana Kimberly Colopal S.A.	Emoresa privada	Económica	En especie	Voluntarios y conocimiento

Nota: La base de datos contiene registro de 46 posibles beneficiarias de la fundación con su respectivo estudio de mercado, 41 posibles voluntarios y aportantes que fueron encuestados para el estudio que permitió la viabilidad operativa, y 76 organizaciones que podrán convertirse en aliadas de la ESAL por medio de convenios de Responsabilidad Social Empresarial. *Fuente:* Elaboración propia (2023).

Apéndice C.

Ficha técnica encuesta beneficiarias

FICHA TÉCNICA



Persona natural o jurídica que realiza la encuesta	Cielo Ochoa Salcedo - en representación de la Fundación Cielo Radiante.
Persona natural o jurídica que la encomendó	Fundación Cielo Radiante
Fuente de financiación	Fundación Cielo Radiante
Objetivo general	Conocer la percepción de un grupo de mujeres con características comunes respecto al lugar de residencia, es decir la localidad de Ciudad Bolívar.
Universo de estudio	Mujeres en estado de gestación y madres con niños y niñas menores de 10 años.
Diseño de la muestra	El diseño de la muestra es probabilístico.
Tamaño de la muestra	Total de mujeres encuestadas: 46
Número de encuestadores	1 encuestadora
Técnica de recolección	Encuesta presencial cara a cara en la localidad de las encuestadas.
Margen de error	El error es del 5%, con un nivel de confianza del 95%

Nota: La imagen muestra la ficha técnica utilizada para la encuesta realizada a las posibles beneficiarias de la Fundación Cielo Radiante. *Fuente:* Elaboración propia (2023)

Apéndice D.*Formulario encuesta beneficiarias*

FUNDACIÓN
Cielo Radiante

Fundación Cielo Radiante

Desde Fundación Cielo Radiante brindamos herramientas de empoderamiento y rutas de orientación a mujeres en estado de gestación y/o madres con niños menores de 10 años que deseen continuar construyendo sueños y trabajar en su proyecto de vida, al igual que deseen ser generadoras de proyectos productivos para generar cambios e impactos sociales positivos en sus vidas y en su entorno, velamos por el bienestar de sus familias para que puedan tener una vida digna trabajando en la transformación de realidades.

Por una vida plena y consciente,
por niños y niñas más amados, más protegidos,
por madres más felices, empoderadas, valientes e inspiradoras.
"EMPIEZA A VIVIR TU VERDADERO MILAGRO".

fundacioncieloradiante@gmail.com [Cambiar cuenta](#) 

* Indica que la pregunta es obligatoria

Correo electrónico *

Tu dirección de correo electrónico

Te gustaría ser beneficiaria de Fundación Cielo Radiante? *



Elegir

Nombres y Apellidos completos *

Tu respuesta

Tipo de identificación *

Elegir

Número de documento de identificación *

Tu respuesta

Edad

- Menos de 19 años
- Entre 19 y 21 años

- Entre 19 y 21 años
- Entre 22 y 23 años
- Entre 24 y 26 años
- Entre 26 y 30 años
- Entre 31 y 34 años
- 35 años o más

Número de celular / WhatsApp *

Tu respuesta

País de Nacimiento *

Tu respuesta

En qué ciudad o municipio resides? *

Tu respuesta

Localidad y Barrio *

Tu respuesta

Dirección de residencia *

Tu respuesta

Estrato social sector de residencia *

Elegir



Nivel de estudios *

- Básica primaria
- Básica secundaria
- Bachiller
- Técnico
- Tecnológico
- Especialización
- Maestría
- Doctorado
- Sin estudios

Te encuentras en estado de gestación? *

Elegir



Edad gestacional *

- Menos de 1 mes
- Entre 1 y 3 meses
- Entre 4 y 6 meses
- Entre 7 y 8 meses
- 9 meses o más
- No aplica

Género del bebé

- Femenino
- Masculino

Edades de tus hijos o hijas menores de 10 años *

- Niña menor de 2 años
- Niño menor de 2 años
- Niña de 2 a 3 años
- Niño de 2 a 3 años
- Niña de 4 a 6 años
- Niño de 4 a 6 años
- Niña de 7 a 10 años
- Niño de 7 a 10 años
- Gestando

EPS *

Tu respuesta

Actividad que realizas *

- Ama de casa
- Empleada
- Independiente
- Desempleada
- Con experiencia laboral
- Sin experiencia laboral

Con quienes convives? *

- Conyugué
- Hijos
- Padres
- Abuelos
- Amigos
- Sólo

Recibes atención médica y asistes a controles prenatales? *

Elegir



Te gustaría recibir acompañamiento psicológico? *

Si

No

Te gustaría recibir apoyo jurídico y conocer rutas de orientación? *

Si

No

Te gustaría recibir acompañamiento espiritual? *

- Si
- No

Te gustaría participar en nuestros programas de autoestima y empoderamiento? *

- Si
- No

Te encuentras en situación de vulnerabilidad y requieres apoyo para mejorar tu calidad de vida?

- Ayuda con alimentos
- Ayuda con elementos de aseo
- Ayuda con ropa y accesorios para el bebé
- Ayuda con pañales y elementos de aseo para bebé
-

- Talleres de emprendimiento
- Rutas de orientación para mujeres
- Talleres sobre lactancia materna

Has sido o estás siendo víctima de violencia intrafamiliar? *

- Si
- No
- No informa

Comenta tu situación actual si deseas adicionar información relevante: *

Tu respuesta

Agradecemos tu información, tener en cuenta que esta será usada únicamente para tu registro en nuestra base de datos y validar la posibilidad de hacerte parte de nuestros programas o iniciativas, por tanto dicha información no será compartida con terceros ajenos a Fundación Cielo Radiante.



Enviarme una copia de mis respuestas

[Enviar](#) [Borrar formulario](#)

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Nota: El formulario evidencia las preguntas realizadas a las posibles beneficiarias de la Fundación Cielo Radiante, este formulario contribuyó a la construcción de la base de datos de las que serán beneficiadas y fue de gran apoyo para la viabilidad de mercado. *Fuente:* Elaboración propia (2023)

Apéndice E.*Formulario encuesta voluntarios*

FUNDACIÓN

Cielo Radiante

Fundación Cielo Radiante

Quieres ser parte de nuestro equipo de voluntarios, eres persona jurídica ó persona natural y deseas apoyar las iniciativas de nuestra fundación con tu aporte?
Ésta es una buena oportunidad para realizar un acto de amor y servir con propósito como tanto has anhelado.

fundacioncieloradiante@gmail.com [Cambiar cuenta](#) 

* Indica que la pregunta es obligatoria

Correo electrónico *

Tu dirección de correo electrónico

Nombre y Apellidos *

Tu respuesta

En qué ciudad o municipio resides *

Tu respuesta

Número de celular - WhatsApp *

Tu respuesta

Estarías dispuesto a aportar dinero para la fundación? *

- Si
- No
- Otros:

Valor que deseas Donar \$? Actualmente tenemos la iniciativa Gestando Amor y Dona un Regalo en Navidad.

Tu respuesta _____

Que medio utilizarás para hacer tu donación económica?

Davivienda

Bancolombia

Nequi

Daviplata

Otros: _____

Te gustaría realizar donaciones en especie? con qué podrías ayudarnos? *

Alimento

Pañales y cosas de aseo para bebé

- Ropa para mujeres embarazadas
- Ropa y accesorios para bebé de 0 a 2 años
- Coche / Corral / Cuna / Juguetes etc.
- Muebles y enseres
- No
- Otros: _____

Te gustaría servir donando tu tiempo? *

- Sí
- No

Estarías dispuesto a donar tu conocimiento? ¿De cuántas horas podrías disponer *
al mes?

Elegir ▼

Qué profesión tienes? *

Elegir ▼

Qué conocimientos podrías aportar a la fundación? qué podrías enseñar a mujeres ó a niños?, comenta brevemente.

Tu respuesta

Desearías hacer tus aportes como Persona Juridica? Relaciona aquí el Nombre y Nit de tu empresa.

Tu respuesta

Comentarios

Tu respuesta

Enviar

Borrar formulario

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Google no creó ni aprobó este contenido. [Denunciar abuso](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

Nota: El formulario describe cada uno de los ítems que diligenciaron los profesionales que manifestaron ser posibles voluntarios de la Fundación Cielo Radiante, lo cual dio paso al estudio para la viabilidad operativa. *Fuente:* Elaboración propia (2023)

Apéndice F.

Formato de solicitud de inscripción de libros CCB



VERSIÓN: 3	CÓDIGO: IA-P-107
---------------	---------------------

CARTA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE LIBROS

Bogotá D.C.,

Señores
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
 Registro Mercantil y ESAL
 Bogotá

Apreciados señores:

Atentamente les solicito el registro de los libros, pertenecientes a Nombre o razón social:

Indico, para el efecto el número de matrícula y/o inscripción en el registro mercantil: _____

"NÚMERO DE REGISTRO"	NOMBRE DEL LIBRO	CANTIDAD DE HOJAS ÚTILES	CÓDIGO	NUMERACIÓN DE: A:

Diligenciar estos campos en caso de compra de libros en las sedes de la Cámara de Comercio de Bogotá		
ORIENTACIÓN DEL PAPEL	TAMAÑO DEL PAPEL	TIPO DE IMPRESIÓN
HORIZONTAL O VERTICAL	CARTA U OFICIO	SENCILLA O DÚPLEX

 Firma del representante Legal o Matriculado

 Nombre

 Número de Identificación

NOTAS:

1. El "NÚMERO DE REGISTRO" es un espacio para ser diligenciado por la Cámara de Comercio de Bogotá
2. Observar lo descrito en las páginas 3 y 4 de este formato, con el objeto de tener en cuenta los requisitos y lineamientos al momento de inscribir libros ante la Cámara de Comercio de Bogotá

Nota: Formato necesario para el momento en que se realice proceso de constitución legal de la fundación ante la Cámara de Comercio de Bogotá. *Fuente:* CCB (2023)

Apéndice G.

Formulario del registro único CCB



FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES ENTIDADES DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

ANEXO 5

Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación

INFORMACIÓN GENERAL	
NÚMERO DE ASOCIADOS (OBLIGATORIO): <input type="text"/>	NÚMERO DE MUJERES: <input type="text"/> NÚMERO DE HOMBRES: <input type="text"/>
1 PERTENECE A UN GREMIO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> CUAL: <input type="text"/>	ENTIDAD ACREDITADA QUE IMPARTIÓ EL CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA: <input type="text"/>
NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL: <input type="text"/>	REQUIERE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO: (Aplica para las organizaciones especializadas de la economía solidaria) SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
HA REMITIDO LA DOCUMENTACIÓN AL ENTE DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	ENTIDAD QUE AUTORIZA: <input type="text"/>
CLASE DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO	
2 ASOCIACIÓN <input type="checkbox"/> CORPORACIÓN <input type="checkbox"/> FUNDACIÓN <input type="checkbox"/> ENTIDAD DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/> CUAL? <input type="text"/>	TIPO ESPECÍFICO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO O ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA (Revisar las instrucciones del formulario RUES) <input type="text"/>
INFORMACIÓN ADICIONAL	
3 ¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD PRESENTAN ALGUNA DISCAPACIDAD? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD PERTENECEN A UNA ETNIA? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> CUAL: <input type="text"/>
¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD PERTENECEN A UN GRUPO LGBTI? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	¿CUENTA CON INDICADORES DE GESTIÓN? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD, TIENEN UNA CONDICIÓN DE DESPLAZADOS, VÍCTIMAS O REINSERTADOS? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> CUAL: <input type="text"/>	
REPRESENTANTE LEGAL	PARA USO EXCLUSIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO
El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información presentada en este formulario y la documentación anexa al mismo, es confiable, veraz, completa, exacta. Nombre del Representante Legal de la Persona Jurídica: _____ FIRMA _____ Documento de Identificación No. _____ CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/> PAS <input type="text"/>	
Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)	

Nota: Formato que deben diligenciar y entregar la ESAL cuando se está solicitando la constitución legal de la entidad ante la Cámara de Comercio de Bogotá, con el fin de quedar registrada como entidad de economía solidaria. *Fuente:* CCB (2023)

**FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO
EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES
HOJA 2**

Diligencia a máquina o letra impresa los datos. No admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 146 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.		Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio Código Cámara y Fecha Radicación	
INFORMACIÓN FINANCIERA			
En los términos de la Ley, debe tomarse del balance de apertura o de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año anterior. Expresar las cifras en pesos colombianos. Cifras sin decimales.			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE RESULTADOS	
Activo Corriente \$ _____	Pasivo Corriente \$ _____	Ingresos Actividad Ordinaria \$ _____	
Activo No corriente \$ _____	Pasivo No Corriente \$ _____	Otros Ingresos \$ _____	
Activo Total \$ _____	Pasivo Total \$ _____	Costos de Ventas \$ _____	
	Patrimonio Neto \$ _____	Gastos operacionales \$ _____	
	Pasivo + Patrimonio \$ _____	Otros Gastos \$ _____	
	Balance Social (*) \$ _____	Gastos por Impuestos \$ _____	
	(*) Solamente si es Entidad sin Ánimo de Lucro	Utilidad / Pérdida Operacional \$ _____	
		Resultado del Periodo \$ _____	
(Revisar las instrucciones del formulario RUES)			
GRUPO RIF <input type="checkbox"/>			
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS:		1. NACIONAL	1.1. PÚBLICO _____ % 1.2. PRIVADO _____ %
		2. EXTRANJERO	2.1. PÚBLICO _____ % 2.2. PRIVADO _____ %
INDIQUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL CAPITAL SOCIAL _____ %			
SI ES UNA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO			
4	APORTES LABORALES	APORTES ACTIVOS	APORTES LABORALES ADICIONALES
	\$ _____ %	\$ _____ %	\$ _____ %
			APORTES EN DINERO
			TOTAL APORTES
			\$ _____ %
REFERENCIAS - ENTIDADES DE CRÉDITO		REFERENCIAS COMERCIALES	
7	1. NOMBRE _____	TELÉFONO _____	1. NOMBRE _____
			TELÉFONO _____
	2. NOMBRE _____	TELÉFONO _____	2. NOMBRE _____
			TELÉFONO _____
ESTADO ACTUAL DE LA PERSONA JURÍDICA			
CÓDIGO DEL ESTADO DE LA PERSONA JURÍDICA (consulte las instrucciones del formulario RUES)		<input type="checkbox"/> OTRO (CUAL?) _____	NÚMERO DE EMPLEADOS (obligatorio personas naturales y jurídicas)
NÚMERO TOTAL DE MUJERES QUE OCUPAN CARGOS DIRECTIVOS (obligatorio únicamente para personas jurídicas)		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	NÚMERO DE EMPLEADAS MUJERES (obligatorio personas naturales y jurídicas)
TIENE ESTABLECIMIENTOS, AGENCIAS O SUCURSALES: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> CUÁNTOS _____		TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTANDO UN PROCESO DE INNOVACIÓN SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
EMPRESA FAMILIAR (informar solo para fines estadísticos) SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		PORCENTAJE DE EMPLEADOS TEMPORALES (%) _____	
DETALLE DE LOS BIENES RAÍCES QUE POSEA (En cumplimiento del artículo 32 del Código de Comercio)			
9	MATRÍCULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	BARRIO
			MUNICIPIO
			DEPARTAMENTO
			PAÍS
LEY 1780 DE 2016			
DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE CUMPLI CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1780 DE 2016 PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DEL ARTÍCULO 3.		SOLO EN CASO DE IRA RENOVACIÓN Y HABIÉNDOSE ACOGIDO A LOS BENEFICIOS DE LA LEY 1780 DE 2016 AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA.	
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE MANTENGO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 2.2.1.1.5.2 DEL DECRETO 1071 DE 2016, REGLAMENTARIO DE LA LEY 1780 DE 2016.	
		CUMPLIDO <input type="checkbox"/> NO CUMPLIDO <input type="checkbox"/>	
PROTECCIÓN SOCIAL			
¿ES APORTANTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL?		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
TIPO DE APORTANTE: (Marque con una X la casilla que corresponde)		APORTANTE BENEFICIARIO DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 1429 DE 2010	
APORTANTE CON 200 O MAS COTIZANTES <input type="checkbox"/>		APORTANTE INDEFINIDAMENTE <input type="checkbox"/>	
CUENTA CON MENOS 200 DE COTIZANTES <input type="checkbox"/>			
El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario y la documentación anexa al mismo, es confiable, veraz, completa, exacta.			
Nombre de la Persona Natural o Representante Legal de la Persona Jurídica _____ FIRMA _____		Espacio para uso exclusivo de la Cámara de Comercio Firma y Sello de la Cámara de Comercio	
Documento de identificación No. _____ CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/> PAÍS _____			
Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)			

Nota: Formato registro único empresarial y social que debe ser diligenciado por todas las entidades al momento de su constitución legal antes la Cámara de Comercio de Bogotá. *Fuente:* CCB (2023)

Apéndice I.

Certificados de cursos



CERTIFICAN QUE

CIELO YURANY OCHOA SALCEDO

Asistió al
"PRIMER CONVERSATORIO INTERNACIONAL SOBRE CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR Y MASCULINIDADES NO VIOLENTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE LA EQUIDAD"

Para constancia firman:

Patricia Magda en Ciencias Políticas y P.D. en Estudios de Género, Universidad de San Carlos de Guayaquil	Luis Baez García, Jefe de la Oficina de Humanidades y Educación de UNAG	Edilberto Lopez Pizarro, Director de Planeación Social, Universidad Agraria del Ecuador	María Beltrán, Coordinadora de Proyectos, Dirección de Planeación del Proyecto, Universidad Agraria del Ecuador
Daniela Estrella, Abogada, Magister en Ciencias Administrativas y análisis de género, Dirección Regional OND para Colombia	Alejandra Díaz, Maestra y Profesora de Desarrollo Humano, Universidad Agraria del Ecuador	Juan Esteban, Coordinador Regional Social, Universidad Agraria del Ecuador	Patricia Lozano, Magister en Relaciones Públicas, Magister en Psicología, Doctora, Colegiada, Universidad Agraria del Ecuador

Bogotá, Colombia, Octubre 21 de 2021

UNAGUSTINIANA | Universidad Agraria del Ecuador | Responsabilidad Social y Sostenibilidad | Facultad de Artes, Comunicación y Cultura | Capacitación Social | Certificado No. WACHZO-CE000121

SENA **CONACED**

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y La Confederación Nacional Católica De Educación - CONACED

Hacen constar que

CIELO YURANY OCHOA SALCEDO

Con C.C. 1.110.508.427

Asistió al Taller
Inteligencia Emocional en la Construcción de Comunidades Emocionalmente Exitosas

Programa de Formación Continua Especializada 2020

Este certificado se expide en el marco del convenio N° 033 de 2020, celebrado entre el SENA y CONACED con una duración de 8 horas.

Bogotá D.C. Octubre, 2020

Hna: Gloria Patricia Corredor Mendoza
 Presidente Nacional CONACED

Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la Convocatoria DG-01-2020 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios.

Nota: Certificaciones de capacitaciones realizadas para el enfoque que se desea tener en la fundación, cursos que sirven como aprendizaje para la puesta en marcha de la fundación.